Viérnes 13 de Marzo de 1863. BUENOS AIRES. Año I—Número 105.

EL SIGLO

Diario de la mañana—Se publica por la imprenta del "Comercio del Plata" Victoria 87—Suscricion 30 $ mensuales—Por seis meses, abonados adelantados 160$; por un año 300$—Las publicaciones solicitadas y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 13—*Abstinencia.* Las cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo, san Leandro obispo y san Macedonio mártir.

VARIEDADES.

La vecindad.

"La sociedad camina á paso de carga hácia un principio; esto es tan claro como la luz del dia porque.......

Asi comienza un artículo eminentemente filosófico que hace tres dias quiero concluir, y del cual no he escrito, sin embargo, mas que los tres renglones anteriores. Y no es lector benévolo, que yo no sepa escribir, ó que sea holgazan, y mas aficionado como tantos otros, á tomar el sol á la puerta del Suizo que á tomar la pluma, a la que, por fortuna ó por desgracia, debo mi subsistencia; es decir, el miserable y vil dinero con que mi criada compra los garbanzos en la tienda yel pan en la atahona. Es que yo no puedo escribir en mi casa; es que mi casa es otra Babel, donde todos hablan y nadie se entiende; en que mis vecinos estan poseidos del demonio, ó se han dado de ojo para impedirme trabajar, y quitarme, como quien dice, el pan de la boca.

¡Y luego vendrán los demócratas encareciéndonos la libertad del trabajo, amen de otras muchas libertades! Yo no tengo esa libertad, y la mayor parte de los que se dedican á trabajos intelectuales, sin tener antes la precaucion de trasladarse á un desierto, carecen de ello como yo.

Apenas amanece Dios, y dejan el mullido lecho mis vecinos y vecinas, abren se con estrépito todas las puertas y ventanas de la casa, y comienza un agradable concierto, en que toman parte unos veinte canarios que habrá en la vecindad, y una docena de tórtolas que con un monótono y acompasado arrullo halagan lastimosamente mi oido y ponen á prueba mi paciencia. Convencido de que no he de poder dormir, salto del lecho, me visto, me lavo y despues de encomendarme á Dios y pedirle el pan de cada dia, siéntome á trabajar con la mejor voluntad y con el mejor deseo. Voy á continuar una escena muy patética de cierto drama, una escena entre un padre ofendido en su honra, y una hija en la suya,—en la cual él dice grandes cosas, grandes verdades filosóficas, y ella se disculpa como puede, y él se irrita, y ella se humilla, y el se vuelve loco y se tira por la ventana, y ella no puede con el peso de su crímen y se sopla entre pecho y espalda un vaso de agua con cerillas....

Y cuando mas sonoros, y mas robustos me salen los versos, cuando parece que saco los consonantes del tintero, á juzgar por la facilidad con que los encuentro, comienza el siguiente diálogo, que me distrae y me hace perder el rumbo, y suspender mi trabajo.

—¡Buenos dias vecina!

Esta es la señora del principal, que está colgando en la ventana del patio algunas prendas recientemente lavadas.

—Muy buenos, señora

Esta es la mujer de un empleado en la deuda, que vive en el segundo piso.

¿—Ha visto vd que calor?....

—¡Ya! ¡ya!.... Yo no he podido dormir en toda la noche ...¡No he hecho mas que dar vueltas!....He tenido una desazon.

—¡Es que en esta casa no se puede pasar con las chinches!

—Aquí no las tenemos, porque como mi marido es tan cuidadoso, no ha parado hasta encontrar una receta para matarlas....

—¡Ay! ¡vecina!.... ¡Que suerte tiene vd. con su marido.... ¡Vaya vd. á decir á los hombres de esta casa que traigan una receta para matar las chinches. Aqui hay tres, pero le aseguro á vd. que en sacándolos de sus libros y sus papelotes, no he visto hombres mas inútiles.

—Y ¿como está el niño, vecina?....Ya no me acordaba de preguntar por él....

—El angelito está en un ¡ay!... ¡con eso de la detincion.... Esta noche pasada no ha descansado un momento.... ¡Toda la noche llorando!.... Por mas que su padre se levantó tres veces en camisa á pasearle por la sala!—Por mas que le dabamos jarabe.... ¡nada!.... Ahora tiene una calentura que arde!.... Crea vd. vecina que no tengo gusto para nada.... Por un lado el niño, por otros las amas que ya lleva cuatro el pobrecito, y por otro su padre que está de un humor que, como yo le digo, si lo tuviera en las piernas, no podria andar!.... Estoy aburrida.... ¡Allá voy!.... ¿Vé vd?.... ¡Ya se ha despertado otra vez el niño!.... ¡Hasta luego, vecina!

Díganme ustedes, si oyendo semejante conversacion, es posible mal hilvanar siquiera una escena de drama, ni aun de sainete.

Pasados algunos minutos, vuelvo á coordinar mis ideas, y me dispongo á continuar la escena de la gran catástrofe que dejo indicada, pero al mismo tiempo que voy á poner la pluma en el papel, la criada del piso tercero pone el grito en el cielo, cantando estos versos de una zarzuela:

"Porque tengo la cara negra!..
Y no hablo como un señor,
Ama mia, no vió mis ojos,
Ama mia, no me entendió!"

Y en esto aparece en la ventana del piso segundo otra maritorne que grita:

¡Pascuala!....

Y se presenta Pascuala, y entre esta y la otra, comienza otro diálogo; que me impide seguir el del padre y la hija de mi famoso drama.

—Hola, Petra! ... ¿Estás enjabonando?...

—No, chica! yo quiero mejor ir al rio...

—¡Te toca salir el domingo....?

—Si.

—Saldremos juntas... Tú, ¿donde vas?

—Conforme; unas veces á *Chamerí* otras al *Eliseo madrileño*.... ó al *Paraiso!*.... ¡Como han puesto de balde la entrada para las señoras, nos reunimos allí un monton de ellas!

—Yo no he ido nunca.

—Pues, chica, está muy bien!.... Hay pólvora, *treato*, y su tocador de señoras, y su *ambrigú!*.... Y yo sé ya las habaneras !

—Yo como sabes que tengo....

—Sí, ya te vide el domingo.... Chica, á mi me gusta la libertad, y ya tu ves, ¡como ahora está en el moro!........ Y mira, lo que es él me quiere, y cuando cumpla, que ya no me faltan mas que dos años, sino le llega la rebaja, me tiene dada palabra de casamiento.... Y no creas que es un cualquiera.... El tiene su oficio, *herraor!*.... Ya ves que no se puede morir de hambre....

—¡Vaya!....¡voy á ver el puchero!

—Y yo á cuidar el *principio*,....Ya van tres dias seguidos que se me pega, y á la señorita se la lleva el demonio, cuando lo saco á la mesa....Y ya ves, una no puede estar en todo....porque los niños por un lado, la plancha por otro.

—Y luego solo para ir á abrir la puerta, que en todo el dia no cesa la campanilla....Si fuera como en otras casas donde yo he servido, que habia lacayo y asistente, pero aqui!....Y es tonteria, la que está en la cocina no puede atender á otra cosa....

Terminado este diálogo, vuelvo á intentar la continuacion de mi drama, á tiempo que entra en el patio un ciego diciendo:

—¡Devotos de la virgen!....¿Quien me la manda rezar?... ¡San Cosme y San Damian! ¡Animas de ajusticiados!

Y la señora del piso principal de la izquierda que sale á la ventana, le envia seis ú ocho cuartos, haciéndome sospechar si entre las ánimas de los ajusticiados á que se refiere el ciego, estaria la de quien conserve memoria la tal señora, que segun malas lenguas, es una dama de cuenta, tan buena para un fregado como para un barrido....

Y comienza el ciego á cantar en un tono, capaz de sacar de tino á un sordo, y el perro de la portera, que estaba tendido al sol, junto al pozo, le despide con sonoros ladridos, y *vista* su actitud hostil por el ciego se dispone este á defenderse de toda agresion y reparte palos á diestro y siniestro, sin alcanzar al animalito que cada vez se irrita mas, y el ciego continua sacudiendo y rompe los cristales de una ventana del piso bajo, y a un chico que entra en el patio muy tranquilo, le arrima un palo en la cabeza, que por poco le deja en el sitio.

A las voces del chico, sale la madre de este, que en el segundo patio en el de los cuartos interiores, estaba muy tranquila, haciendo medias, porque ella no sabe estar parada, y viene la portera con la escoba, y el ciego sale como puede, diciendo: "¡Ahi queda eso!" y el perro se vuelve á tender al suelo contento de no tener en su presencia al mendigo.

—¡Hijo mio!....esclama la madre del herido!....¿quién te ha hecho eso?....

¡—No sé!....contestaba el chiquillo llorando á lágrima viva....

—¿Porque ha pegado vd. al chico? pregunta la madre de la portera....

—¿Yo?....¿Vaya vd. al cielo Sra!.... pues si yo estaba barriendo la escalera, cuando oi ladrar al perro, y bajé....

—Pues á mi niño alguien le ha pegado ....¿quién te ha pegado hijo mio?

—!Ha sido la señora Blasa!....

—¡Oye embustero!

—Sí, señora, si, vd. habrá sido....Si vd. no puede ver á esa criatura....

—¡Pero, señora máteme Dios!....

—¡Vaya un alma!....¡Pegar à un inocente!....¡Como vd. no tiene hijos!.... Agradezca vd. que yo no le he visto porque entonces, ya le habia caido á vd. la loteria....

—Pero si le digo á vd....

—Calle vd. tia vieja....que tiene vd. un alma como un caballo.

—Mire vd. Da. Mariquita...que no me mueva de aqui, si he tocado al chico.

—Si, si, niéguelo vd!....¡Quién te ha pegado á ti, rey del mundo?

—La señora Blasa! me ha pegado con la escoba!....

—Lo quiero vd. mas claro? Bribonaza! Mas valia que tuviera ud. cuidado de la casa.

—Mire vd., á mi no me venga vd. con fueros, porque....

—Y que?.... Que me hará vd.?.... A que no me pega vd. á mi?.... Si es vd. vizca, para que sea vd. buena.... El demonio de la tia Marizápalos!

—Vaya, señora, vayase vd. á su casa, que me parece que no está vd. en su juicio....

—Si, me habra vd. pagado el aguardiente esta mañana!.... Ven aca sol dorado!

—Pero oye, embustero, ¿porque dices que te he pegado yo? ...

—Porque si!....

Pero al llegar aquí, el asistente del piso bajo, que habia presenciado la escena que dió origen á la que acabo de describir, esplica breve y suscintamente lo sucedido, con lo cual termina la funcion, despues de media hora de comentarios, y amenazas contra el ciego, por si algun dia vuelve á penetrarse, y reconvenciones á la portera, porque permite que el perro ladre, y por que no está en su puesto para ver quien entra y quien sale de la casa.

Por supuesto que yo á todo esto no he podido escribir mas que ocho versos de mi interesante escena, ocho versos que probablemente tendré que variar despues, por que no son dignos de la obra ni del autor. No me entretengo, sin embargo, en correjirlos; lo que importa es concluir la escena que tiempo habrá despues para repasarla y pulirla.

¡Qué profundos sentimientos se me ocurren para puestos en boca del ultrajado padre!....

Llevo la pluma al tintero, y al ir á ponerla sobre el papel, me detiene una voz que parece del cielo, porque procede de la boardilla, una voz que grita.

—¡Fuego! ¡Fuego!

Y armóse en la casa tal estrépito y baraunda tal, que no parece sino que el tirano Baltazar ha vuelto al mundo y acaba de celebrarse un festin con igual y parecido termino que aquel otro, de que ya tienen ustedes noticias. Abrense puertas y ventanas, gritan las mujeres, corren los hombres, y algunos se disponen á saltar al patio desde las ventanas, ladran los perros, maullan los gatos, los vecinos mas valientes tiran á la calle colchones y muebles, en la parroquia tocan á vuelo, vienen la autoridad, los bomberos, las bombas, los aguadores, un batallon de infanteria, y multitud de gente curiosa.

Reunidos todos estos elementos para combatir al destructor elemento que se anuncia y que así pone en conmocion á tanta jente honrada, se advierte que no hay reja ni rendija en la casa, por donde salga el humo que indique la existencia del fuego, de lo cual se deduce cuerda y prudentemente que no hay tal fuego, cosa que luego resulta bien clara, con la esplicacion que dá la pecadora vecina que promovió el tumulto, por haber visto arder en su alcoba un ruedo incendiado por un fósforo, pesteneciente sin duda, á cierto amigo de la tal vecina, encajera por mas señas, que alli habia estado de visita momentos antes.

—Tres horas ó mas tardan en tranquilizarse los vecinos, y hay señora en la casa que sospecha que el fuego está oculto, y que cuando mas descuidados nos hallamos, volará la casa hecha cenizas. Retíranse los trabajadores y todos los funcionarios llamados á intervenir en estos casos, y al parecer la tranquilidad recobra su imperio en la vecindad. Pero si, ¡buenas y gordas, entonces comienzan los comentarios sobre los descuidos que suelen ser orijen de incendios, sobre la circunstancia notable de q' nunca un fuego viene solo, sobre el desarreglo en que al parecer, vive la encajera, que dió la voz de alarma, y sobre otra infinidad de cosas que podrán ser muy importantes, pero que ni á mis vecinos ni á mi nos importan.

Ya son las tres de la tarde, y no he podido aun escribir la escena de mi drama entre el padre y la hija; pero ahora parece que calla la vecindad, y que al fin, se ha resuelto unanimente en que cada cual se ocupe en sus quehaceres, sin perjuicio de tercero, y que el que en nada se ocupa se tienda á la Bartola, ó se vaya á darse una vuelta por ahi.

Pero está de Dios, ó mejor dicho de la vecindad, que yo no escriba la escena de mi drama, porque hasta mis oidos llega el siguiente interesante diálogo entre una señora inquelina de tercero y su apreciable esposo:

—Ya te he dicho, Soledad que no me pidas.

—Yo no pido nada que sea fuera de razon, Juan; yo necesito un vestido y un pañuelo de capucha.

—Yo necesito muchas cosas y me paso sin ellas.

—Nada pierdes en no ir á esa casa, por que á mi no me gusta que vayas sola á ninguna parte, y mucho ménos á donde vá tanto hombre.

—Sí, ¡que los hombres me van á comer!...

—No, á comer precisamente, no, pero en fin, yo me entiendo; y tú me entiendes.

—Si que te entiendo; lo que tú quieres es que tu mujer sea tu esclava.

—No, lo que yo quiero, es que mi mujer sea mi mujer.

—Pues tu veras como me compras lo que necesito.

—¿Como lo compro? con dinero, hija pero como no lo hay, como soy cesante, para servir á Dios y al ministerio, como los gastos que tenemos, son iguales á los que teniamos, y los ingresos son mucho menores.....

—Es claro, y estaremos asi hasta que Dios quiera.

—No, hija mia; Dios no interviene en la provision de los destinos públicos, lo seguro es que continuaremos en este estado, empeorando á medida que avance el tiempo, hasta que este ú otro gobierno se acuerde de mì....

—Pues yo no me casé contigo para eso.

—Es decir, que no te has casado conmigo sino con mi empleo.

—Justo.

—Pues, mira, me parece que ya se me vá acabando la paciencia y que vamos á acabar mal.

—Di que empezamos mal; ya ves, á los dos años de matrimonio, ya no tienes sobre que caerte muerto.

—Eso si que no es cierto—¿No ves que patio tan hermoso, tiene esta casa?

—¡Bah! a tí no te dá tan fuerte—Sí tu tienes orchata de chufas en las venas.... ¡Jesus! Qué hombre! otro hubiera minado ya el mundo entero para que le devolvieran su destino, pero tú.... sí, sí.... que si quieres!....Ay! Si yo hubiera sabido quien eras tú....

—Mira, Soledad, no me tientes la paciencia, y tènla tu.... Ya sabes que yo soy un borrego; pero, hija, tu tienes una lengua.....

—No, lo que es á mí no se me ha quedar nada en el cuerpo. Tu eres un pelagatos.

—Cómo pelagatos?

Y un momento despues gritaba Soledad: "Socorro! Vecinos! que me matan!"

Yo no puedo dejar de cumplir el deber que la humanidad impone á todo hombre, de amparar y defender al débil contra el fuerte, y subo al piso tercero, á cuya puerta encuentro casi toda la vecindad alarmada con aquellos gritos, y temerosa de que el cesante cometa el mas horrible de los crímenes.

Tiran mis vecinos de la campanilla, sin que se presenten el agresor ni la víctima, (y no es fácil determinar en este caso cual de los dos es la víctima y cual el agresor) y cuando ya hemos decidido enviar aviso al inspector y al juez del distrito, se abre la puerta y aparece Soledad puesta en jarras, y diciendo:

—¿Y qué?....Qué hay?....Vaya! que no puede uno respirar en su casa sin que todo el mundo venga á curiosear....Y què?....Hemos tenido unas palabras mi marido y yo, y él me ha levantado la mano.... ¿Y què?.... Para eso es mi marido!....Pues!

Y cierra la puerta, dejándonos á todos viendo visiones, apesar de que no la vemos á ella ni á su marido, y despues de emitir cada cual su juicio respecto del carácter de aquella mujer, éntrase cada cual en su habitacion, decididos todos á no intervenir otra vez en las discusiones del tal matrimonio.

Vuelvo pues á mi drama, formalmente resuelto á no distraerme, y para lograrlo me traslado á la sala, que está bastante lejos del patio.—Acabo de mojar la pluma por la milésima vez, y ya he podido escribir un verso completo, cuando al dirijir la vista involuntariamente á la fachada de la casa de enfrente, distingo en el balcon del piso principal, el mas hechicero rostro de la presente edad, perteneciente á cierta jóven, á quien hace el oso toda la parte masculina de Madrid. La niña está colocada entre las dos hojas de la perciana, y una vez hace gestos mirando á la derecha y otras los hace mirando á la izquierda, hay cosas ó personas que le llaman la atencion.

La maldita curiosidad me saca al balcon, deseoso de ser testigo del juego de aquella niña, y me entretengo honestamente viendo como le hacen el oso dos jovenes del tenor siguiente que delante de los balcones de la señorita, lucen sus gracias y apostura, pero uno de los dos que debe ser mas avisado que el otro, ha comprendido sin duda que nó es el único sitiador de la plaza, y que el otro se cree con derecho igual y resueltamente se acerca á su rival, y entre los dos se entabla un caloroso diálogo, que termina dándose las manos los personajes y retirándose cada uno por su lado, despues de haber decidido seguramente que el plomo ó el hierro decidan quien es el mas guapo, y digno de merecer el amor de aquella niña, que al ver juntos á los dos competidores, se ha retirado avergonzada y confusa, y probablemente á recibir la visita de un tercero, que tiene sobre los otros dos la ventaja de entrar en la casa etc. etc.

El dia está muy bueno, y á mi me distrae mucho ver la gente que pasa por la calle, tanto que me olvido del padre y la hija de mi drama, divertido con las travesuras de un mono conducido por un partidario de la unidad italiana; el animalito sube á los balcones con gran ajilidad, y los vecinos le acarician y le regalan, y el se relame de gusto y se muestra en estremo agradecido. Llega el mono á mi balcon, y yo le sirvo algunos torrones de azúcar, que se engulle muy gravemente, y algunas monedas, que el mismo arroja al italiano del organillo, como quien quiere hacer ver que el dinero no le inspira otra cosa que profundo desden.

Y en estas reflexiones filosòficas comienzo á engolfarme, cuando veo con asombro que el mono salta dentro de la sala, y que una gata de Angola que yo tengo, se arroja sobre él y le arrima unos cuantos arañones; irritado el mico, se defiende de la gata valientemente, y yo que sufro presenciando aquella escena de horror, cojo un palo y comienzo á aplicarlo á los combatientes, con lo cual el mono huye por el balcon, y la gata se tira á mi, y me pone la cara como un mapa-mundi, y gracias que no se queda con mis ojos entre las uñas.

Desesperado, cierro hermèticamente balcones y ventanas, enciendo una vela y me dispongo á trabajar, haciendo completa abstraccion de la vecindad y de todo el mundo. Pero mi criado que abre á todas las personas que se presentan á la puerta, y me niega siempre á todos los caballeros, poniéndome asi algunas veces en graves conflictos, introduce en mi despacho ¿á quien dirán vds? á la vecina del piso tercero á la mujer del cesante, á quien este tuvo como han visto vds. que llamar al órden, aplicándole un bastonazo ó cosa por el estilo.

—Perdone vd. me dice, si le molesto, vecino, pero vengo á que vd. me aconseje.

—Una mujer guapa que pide consejo es digna de toda consideracion y tode caballero tiene el deber de amparar y defender á las pobres mujeres, me dije yo, olvidando mi drama, para consagrar toda mi inteligencia á la cuestion que aquella señora va á presentarme.

—Mire vd., me han dicho que vd. es abogado, y yo quiero aconsejarme de vd. para que me diga lo que he de hacer con mi marido. Ya lo sabe vd., vecino, es muy bruto, y yo no quiero hacer vida con él; es decir, que yo quiero que se vaya bendito de Dios, y que me deje en paz, pero porsupuesto, pasándome los alimentos, porque ya vé vd. yo no tengo aquí familia, porque mi madre está en Chiclana con mi hermana, que está casada con un propietario, y que no me tendrá en su casa sino con su cuenta y razon, porque ya vé vd. en estos tiempos, nadie hace un favor sino por la cuenta que le tiene, y nadie le gusta que se le arrime otro. Pues como digo, yo quiero divorciarme porque ya mi marido y yo no podemos vivir en paz aunque lo mande la bula, porque mire vd. cuando le veo, se me representa el mismísimo demonio, y en fin, que no puede ser....por que en commienza á faltar hasta la gracia de Dios.... y no hay que darle vuelta donde no hay harina, todo es mohina.... y ya me entiende ud.... Con que hágame vd. el favor de decirme lo que he de hacer para....

En esto oigo la voz de mi criado que grita ¡socorro!" y cuando voy á salir á enterarme de lo que ocurre, veo que entra en la sala echando chispas el marido de la señorita del divorcio. que no se por quien ha averiguado que estaba allí—Figúrense ustedes de la que se arma; yo cojo una silla y le abro la cabeza, y como es consiguiente, bajan y suben vecinos, se llama á los agentes de policia, se quiere que yo vaya á concluir la escena de mi drama á la cárcel.

Gracias á la intervencion de algunas personas razonables, y despues de las esplicaciones convenientes, se aplaca el marido, vuelve en si la esposa, y quedo solo otra vez.

Despues de un dia como este, es imposible que yo escriba una línea.

Lo dejaré para mañana.

Si lo permite la vecindad.

Un año hace que estoy dejando para mañana la escena entre el padre y la hija de mi famoso drama.

Carlos Frontaura.

ESTERIOR.

El Ictíneo y la navegacion sub-marina.

Barcelona 1.° de enero de 1863.

Sr. director del "Diario de Barcelona."

Muy señor mio: Doy á vd. gracias por el interés que se ha tomado por la navegacion sub-marina, y quisiera merecer de vd. que, por medio de su periodico, hiciese públicos mis sentimientos de gratitud para con las personas que se han suscrito en favor del Ictíneo ó hayan apoyado en alguna manera mi empresa.

Yo me he presentado á mis compatriotas con una idea grande, superior á mis facultades; he andado solo, sin otro ausilio que el escaso que podian prestarme mis amigos. Es natural que en este estado, haya dudado de mis fuerzas. Mas ahora que, despues de los laudables esfuerzos de la Junta de Barcelona, viene en mi auxilio el poderoso apoyo de las dignas personas que estan al frente de la Junta de Madrid, y que la primera lista de la suscricion de la córte me dá por sí sola la esperanza, sino la seguridad, de volver á quedar aislado, siento en mi el impulso de las grandes empresas, la serenidad de acometerlas y el menosprecio de los peligros. Las dudas han desaparecido de mi ánimo: mis compatriotas se interesan ya por la navegacion sub-marina.

En efecto; tratándose de poner, por medio de Ictineos, bajo el dominio del hombre todo un mundo que yace bajo nuestros pies, cubiertos por la inmensidad de las aguas, no podia esto ser indiferente á los descendientes de aquellos que dieron á la humanidad mares y tierras sin cuento.

Reanudaremos, pues, nuestras tradiciones, continuaremos la historia de nuestros descubrimientos; y despues de haber desplegado el vastísimo lienzo de la superficie terrestre, arrancaremos del seno de los mares los secretos que encierra; descorrido el velo de sus misterios, conoceremos nuevas leyes de la naturaleza. El interes científico habla con mas vehemencia en la razon, que el interes de la gloria; y por dicha nuestra la España despierta despues de dos siglos de letargo, no ya para cruentas victorias, sino para elevadas conquistas.

Buscaremos en el fondo de las aguas la clave de muchos enigmas geológicos. Las grietas de las convulsiones submarinas, que encontraremos llenas de la lava de sus volcanes, nos dirán que la materia incandescente no es la vítrea que conocemos, que esta es una escorea arrojada á la superficie, cuya densidad, por otra parte, tampoco está conforme con la de la Tierra.—Indagaremos si han existido antiguos continentes, sepultados ahora en el fondo de los mares, cuyos fósiles, puestos á descubierto por nuevas conmociones, podran ilustrarnos acerca de la climatogia de los lugares inundados, de sus condiciones atmosféricas y de su antigüedad relacionada con la de nuestros continentes Por estos medios averiguaremos si quedan señales palpables de la antigua Atlántida y si realmente han tenido lugar los cambios de polo en la Tierra, cambios sospechados por geólogos é hidrógrafos de nota.—No quiero detenerme ni un momento en los estudios que tengan por objeto la fauna y flora submarinas, cuyas modificaciones serán principalmente ocasionadas por una presion de mil y mas atmósferas y por la falta de luz solar.

Si el interes científico no bastara á lanzarnos á una empresa que va á absorver muchos millones, será suficiente el interes industrial y mercantil de la misma, que reproducirá sobradamente los capitales que en ella se empleen. Si, como está averiguado, muchas plantas sub-marinas son testiles y pueden reemplazar el algodon; si todas ellas contienen una sustancia muy apreciada, el yodo; si el coral, las perlas y esponjas son objeto de un comercio lucrativo; si la pesca, como alimento, puede ser favorecida, cuidada casi podriamos decir, por los Ictineos; si podemos estraer del fondo del mar embarcaciones zozobradas y en muchos casos salvar las tripulacones de los barcos que las tempestades arrojan a las costas, me parece que nadie podrá dudar de que la navegacion sub-marina sea un manantial perenne de riquezas.

El Ictineo, como arma de guerra, imposibilita los desembarcos de enemigos, los bombardeos y los bloqueos. ¿Quién se atreveria, ni aun con una formidable escuadra, á estacionarse en nuestras costas, sabiendo que un contrario invisible puede salir del puerto y atacarlo?—Los Ictineos de guerra, con sus cañones que detonan debajo de agua, con sus robustas proas armadas de torpedos cargados con enormes cantidades de pòlvora, son un arma poderosa que asegura la integridad de nuestras costas.

Sin embargo, la hora de tomar posecion del fondo del Atlántico no está tan cercana como yo quisiera, porque el nuevo Ictíneo solo podrá navegar por cincuenta metros de profundidad.

Si yo no hubiese encontrado otros obstáculos que los inherentes á la naturaleza de mi empresa; si espíritus demasiado prudentes no hubiesen opuesto un veto á mis demostraciones, tendriamos ya un Ictineo que defenderia nuestras costas, y estariamos en camino de construir otro de grandes dimensiones, capaz de colocar un cable eléctrico sub-marino y por consiguiente de navegar por todos los fondos del Océano. La benevolencia de todos, la buena fé de los que son capaces de examinar, el interes de los que pueden y la adhesion de los de ánimo levantado, sufrido y valeroso, son indispensables en una empresa de tamaña importancia. Sin los héroes que sacrificamos á América, careceriamos del título mayor de gloria que puede caber á una nacion, el de descubridora de un nuevo mundo. Engrandecer los dominios del hombre sobre la naturaleza, es la mision mas grande que pudiera imponerse el pueblo español.

La tierra y el mar á favor de los caminos de hierro, de los telégrafos eléctricos y de los vapores, pueden ser recorridos en todos sentidos, estudiados bajo todos aspectos y en grandes masas, no ya por una sucesion de generaciones, sino por un individuo, por un Humboltd; y todavia le quedará tiempo para escribir y difundir los conocimientos que haya adquirido,

---

FOLLETIN 19

LOS PIRATAS DEL Mississippi.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN
por
FEDERICO GERSTAECKER.

—Padre tiene razon, dijo Cook; mientras es de noche conduciremos á nuestros caballo por la brida y examinaremos las orillas del rio. Lo mas importante es que Beau comprenda el importante servicio que esperamos de él.

—Creo que con un perro solo no iremos bastante de prisa, objetó James. Beau no puede rastrear mas que una orilla y puede que el ladron este oculto en la otra; esto dado caso que haya seguido ese camino, lo que no es probable.

—Pues ha debido seguirle ó de lo contrario los perros le hubieran alcanzado, y en fin de todos modos es necesario que nos decidamos á probar fortuna. Si permanecemos aquí, supongo que no vendrá él mismo á presentarse; creo que sobre eso todos estamos de acuerdo. Vamos, Bill, date prisa y conduce aquí todos los caballos ensillados. ¿Sereis de la partida, señor Sanders?

—Seguramente; aunque no soy muy buen cazador, espero sin embargo ser de alguna utilidad. Pero permitidme que os lo diga otra vez, ¿no seria mejor avisar al juez? Luego que hayamos dado paso, podríamos...

—No tenemos tiempo para ir á buscar un magistrado, dijo James; el ladron está armado, y bien armado, porque la carabina de Cook es una de las mejores del mundo, y aun cuando no podamos alcanzar al mulato, para la seguridad de nuestros vecinos debemos perseguirle de manera que le impidamos hacer mas daño.

—Si, es muy cierto que está bien ado, respondió Cook apretando los dientes y ciñendose el cinturon de que pendia su cuchillo. Si llego á poner la mano encima de ese bandido, juro hundirle este acero en sus costillas hasta el puño.

Hablando de este modo, el granjero salió apresurado para ir á ayudar á su hijo á ensillas los caballos.

Mientras tanto los perros habian vuelto uno tras otro. Los Lively habian perdido la confianza en su sagacidad, asi despues de uns buena distribucion de latigazos, se les mandó que permaneciesen en la casa, porque los cazadores temian con fundamento que confundiesen los caminos è introdujeran la confusion en las pesquizas. El dueño de Beau no confiaba mas que en su perro y aun dudaba del exito de la empresa.

El Anciano Lively fuè á su casa para tomar la carabina que entregó á su yerno y guardó para si un arma de pequeño calibre de la que se servia para la caza de las ardillas. Sanders se apoderó de la escopeta de Cook que este habia adquirido de un buhonero aleman. En cuanto los granjeros y su huèsped estuvieron prontos, salieron en busca del malhechor.

Lo primero que habia que hacer era poner al perro sobre la pista desde la salida de la casa; el inteligente animal comprendió maravillosamente lo que se exigia de él y condujo á su amo hasta la orilla del rio dònde todos los vestigios cesaban bruscamente. Visitaron sin resultado las dos orillas no dejando ningun sitio sin esplorar, y cuando el crepúsculo apareció sobre las ondulantes cimas de la selva, los Lively y Cook no habian adelantado nada desde su salida. Como no encontraron tampoco ningun indicio de embarcacion, se decidieron á marchar rio arriba.

—No nos queda mas que recorrer las colinas, dijo Cook con desaliento, para lo cual ya tenemos bastante claridad. ¡Quien sabe si caminando en la oscuridad nuestro ladron habrá dejado indicios que al descubrirlos nos faciliten el ir en su seguimiento! Bill, tú conducirás los caballos al empalme del segundo sendero que atraviesa las colinas; llégate hasta el árbol que cortamos antes de ayer para apoderarnos de una colmena, aguárdanos allí; y si como creo, necesitamos mas pronto las cabalgaduras tocaré el cuerno. Si no encontramos nada antes de reunirnos contigo, entonces nos iremos cada uno por nuestro lado á avisar á los vecinos y á levantar en masa la milicia. Es necesario que ese miserable caiga en nuestro poder, porque entrar por la fuerza en la mansion de un cazador y robarle sus armas es una fechuría de una imprudencia inaudita, es un crímen que merece ejemplar castigo.

El celo desplegado por los cazadores contrariaba á Sanders que hubiera preferido quedarse en la casa, y á decir verdad sus vestidos de fino paño no eran los mas á propósito para una caza en medio de los bosques; pero temia que el fugitivo perteneciese á la isla de los Piratas y que al verse preso hiciera revelaciones que pudiesen perjudicarles. En este caso con su presencia podria si no impedirlas á lo menos neutralizar los efectos y al mismo tiempo esperaba favorecer la fuga del ladron.

Con este objeto habia aconsejado que se avisara al juez del condado, porque sabia que en ese caso el bandido hubiera estado pronto en lugar seguro.

XIII.

CAPTURA DEL MULATO DAN.

Los cazadores siguieron pues la orilla con precaucion. El viejo Lively y Cook seguidos por Beau, marchaban por la izquierda, á saber por el lado del oeste, mientras James y Sanders avanzaban por la derecha que era el paso mas cercano á las colinas. Beau á pesar de las frecuentes excitaciones de su amo, parecia que se cuidaba muy poco de seguir el rastro.

—No haremos nada con este perro, dijo al fin Sanders á James en el momento en que ambos acababan de llegar á lo alto de un sendero pedregoso y escarpado; está medio dormido.

—No lo creais! si encuentra el mas leve indicio ya le vereis despertarse. Pues què ¿no hacemos lo mismo los hombres? cuando hemos andado largo rato sin encontrar caza, el descontento se apodera de nosotros, el ánimo nos abandona; pero tan pronto como se mueve una hoja, recobramos la agilidad; esto me ha sucedido á mi mil veces, durante nuestras escursiones de caza.

—Todo eso está muy bien, pero no adivino que clase de rastro podemos encontrar aqní, Un ejército entero atravesaria por entre estas rocas sin dejar indicios de su paso.

—¿Lo creis así? replicó James con aire de triunfo. Los caballeros de ciudad se ven tan fuera de su lugar cuando se encuentran en un bosque como este.

—Como cuando los caballeros de la selva se ven en una ciudad, contestó Sandes sonriendo sardónicamente.

James no pudo evitar que le salieran los colores á la cara, porque se veia obligado á confesar que M. Hawes tenia razon. De repente indicó con el dedo á su compañero un monton de piedras que se hallaba á su paso.

—¿Què pensais de esto? le preguntó.

—¿Qué hay aqui pues? respondió Sandrs bajándose para examinar el terreno; yo veo algunas hojas, muchas piedras y briznas de yerba acá y allá!

—Pues bien! todo lo mas hace un cuarto de hora que un ciervo ha pasado por este sendero.

—¿Cómo lo sabeis? Yo no veo nada que pueda justificar vuestra suposicion.

—Qué! nada de veras? dijo James que se inclinó para hacer un exámen mas completo. ¿No veis esta piedrecita que ha cambiado de sitio? Es fácil convencerse de ello examinando la parte que tocaba á la tierra húmeda y que se halla ahora hácia arriba. La pezuña del animal que ha rozado el musgo y la señal de las puntas de esa pezuña son indicios suficientes para un verdadero cazador. Pero ¿que es esto? Tan cierto como en este momento nos alumbra la luz del dia...

—¿Qué hay? exclamó Sanders sin ocultar un movimiento de sorpresa. ¿Qué veis de extraordinario sobre esta piedra llana? A menos que el desgraciado á quien perseguimos tuviera un cincel en la planta de los pies no ha podido dejar en ella un indicio...

—James, ¿habeis hallado alguna señal? gritó Cook á su hermano político.

—Venid por acá, respondió el jóven, hay aquí algo que merece inspeccionarse.

El cuñado y el suegro acudieron presurosamente y se pusieron sobre la marcha á examinar el terreno con la mas minuciosa atencion.

—¿Cuando ha llovido últimamente? preguntó James.

—Antes de ayer por la noche, contestò su padre.

—¿Creeis que desde ese dia esta piedra puede haber conservado la humedad? preguntò James indicando el sitio mojado de la piedra. ¿El viento no la hubiera secado despues de tanto tiempo?

—Creo que os engañais, replicó Sandes; este es un sitio árido..

—Es imposible, dijo el viejo Lively: la piedra está inclinada, el agua habria corrido recogiéndose debajo en esta hendidura, y ya veis que está enteramente seca. Animo hijos mios, ya hemos encontrado la verdadera pista.

—Yo asi lo creo, exclamó alegremente Cook. Este es el sitio por donde el bribon ha salido del rio y la impresion de su planta no ha tenido tiempo de secarse.

—Esta es la idea que me ha ocurrido en seguida, respondió James: ahora vamos á ver si vuestro perro vale tanto como habeis dicho, Hemos pasado la noche buscando, él debe recelar algo, llamadle y veamos qué hace.

—Aqui, Beau, aqui, dijo Cook á su perro; ¿qué es lo que piensas de este indicio? Busca, buen perro, atencion!

Beau obedeció, pero no tenia el aire de tomarse el menor trabajo; le habian pedido su opinion durante la noche con tanta frecuencia, que andaba lentamente hácia la piedra sin dignarse ni aun oler la tierra.

—¡Que decidioso! dijo James con aire desconcertado, miradle como mueve sus patas una despues de otra; yo me admiraria si.... ¡ah! ya huele algo.

En efecto el perro acababa de cambiar rápidamente de actitud. Se animó de repente, enderezó las orejas, miró á todos lados con ansiedad, olió la piedra, se sacudió, dió un aullido, fijó ávidamente la vista en su amo y movió la cola con viveza.

—Bah! era un lobo, dijo James descontento.

—Un lobo ó un negro, replicó Cook; designa al uno y al otro de la misma manera.

—Un negro! entonces debe ser el mulato que ha huido de Fourche-la-Jave. El miserable no irá mas léjos! ya es hora de poner termino á sus crimenes. ¿Qué hace el perro?

Los ojos del inteligente Beau observaban los de su amo; este último le excitò pasándole la mano por el lomo. El animal movia la cola, y á una órden de Cook, subió á la colina con paso lento y la nariz pegada á la tierra.

Cook tocò la trompa, señal convenida con su hijo, y á poco, llegó este con los caballos Los hombres montaron y siguieron al perro que los guiaba parándose de cuando en cuando para aguardarles. En cuanto los vió á todos á caballo dió un ladrido sordo y se lanzó por dos ó tres veces distintas refrenando su saltos, y luego se puso á seguir el rastro á escape.

La selva no era muy espesa en este sitio, por lo que los caballos podian acompañar al perro de muy cerca. Beau despues de haberse dirigido en linea recta hacia lo alto de las colinas, corria ahora á lo largo de la torrentera del lado del Mississipi. Sanders quiso hacer nuevas observaciones sosteniendo que el perro se engañaba y que de seguro el fugitivo no habria abandonado el bosque para lanzarse á la parte mas frecuentada de la ribera. Pero Cook le contestó sonriendo, que era necesario dejar al animal tranquilo, porque sabia lo que queria su amo y no debia temerse que les condujera por un camino equivocado.

Los cazadores á cuya vista no escapaba nada, no tardaron en observar la señal de pisadas de hombre en el terreno pantanoso. Desde este momento no era posible dudar, se encontraban en el camino que habia seguido el fugitivo.

Beau se detuvo de pronto, miró en rededor de si y aguardó á su amo. Cook y sus compañeros advirtieron indicios de un alto y de que el terreno habia sido hollado y abandonado á poco rato. Alli se habia encendido lum bre, y las plumas y los huesos esparcidos por el suelo probaban que habian asado un pavo silvestre comiéndole despues apresuradamente

—Muy bien! dijo Cook riendo, si el bandido no ha desperdiciado el tiempo y se ha desayunado mejor que nosotros. Pero ¿còmo no hemos oido el disparo cuando ha muerto á ese pájaro?

—Tal vez el maldito ladron nos lleva gran ventaja, observó James, y únicamente su glotoneria le habrá hecho perder algun tiempo. Casi podria decir sin temor de equivocarme que esta es la inteligencia de que nadie le perseguirá.

—Vamos, ánimo adelante! No perdamos conversando un tiempo precioso, y además Beau se impacienta.

Cook tedia razon; el perro parado delante de los carbones apagados, pateaba mirando á su amo, como si quisiera decirlo: despachemos, no nos detengamos aqui, que es de todo punto inútil.

Cook se habia apeado, y examinando el terreno minuciosamente gritó;

—Ved ahí nuevas huellas! apostaria mi caballo contra una liebre á que son de dos hombres distintos. Las unas muestran la señal de unos zapatos y las otras mas ligeras y redondas provienen indudablemente de unas albarcas. Los zapatos tienen los tacones altos; si encontramos las mismas señales en la torrentera por donde la marcha de los dos tunantes debe haber sido mas veloz, no tenemos necesidad del perro, yo me encargo de seguir á la carrera las huellas del que lleva zapatos.

El granjero no se habia vanagloriado excesivamente de su pericia, porque una vez á caballo, partió como un relámpago hácia adelante para explorar mejor el camino, mientras que Beau, mas animado que nunca, le seguia con ardor.

Desde ahora se podia ya esperar un resultado satisfactorio. A pesar de su detencion los fugitivos no se habian retrasado, pues los ginetes tuvieron que seguir sus huellas al trote largo por espacio de mas de una hora antes de encontrar nada notable que llamara su atencion. Al fin Beau se detuvo, levantó las orejas, movió la cola y gruñó ligeramente, lo que indicaba que habia visto algo importante.

descansar en el hogar doméstico y saborear por largos años los recuerdos de las impresiones que haya recibido. La tierra, pues, será un recinto estrecho, insuficiente para la noble y grandiosa ambicion del hombre.

Esa ambicion le ha llevado desde los mas remotos tiempos históricos hasta nuestros dias, por toda la haz de la Tierra; entre los bárbaros del Asia, al seno del Africa inhospitalaria, á los interminables bosques de América, á los elevados montes de Himalaya y de los Andes, al centro de la Australia, y no conteniéndole las barreras del hielo, ha penetrado en el mar de Kane.—Los polos de la tierra, el fondo de los mares, las elevadas regiones atmosféricas, hé aqui tres conquistas reservadas á un porvenir bastante próximo sin duda.

La dominacion en sitios inaccesibles por falta de atmósfera, ya se refiera á grandes elevaciones ó á las profundidades del mar, reclama un generador ó sostenedor de la vida animal; para conseguirla, el hombre deberá encerrarse como la larva, llevando en el interior de la corteza protectora los elementos de su existencia, solo abandonando la encantadora morada de la luz, del aire, de la vida, podrá hacerse dueño de vastísimos espacios, para lo cual la naturaleza no le ha negado las facultades, ya que le ha dotado de la intelijencia.

Si le ha bastado el estudio de las desviaciones de los rayos de la luz, para sondar los espacios celestes por medio del telescopio, le bastará sin duda el análisis del aire, las leyes de los movimientos, los orígenes de las fuerzas, para trasladarse donde le llame su voluntad.

Trabajar para que se aproxime la época de estas conquistas, hé aqui la tarea que me he impuesto. Si mis facultades no corresponden á la vehemencia de mis deseos, á lo menos habré despertado intelijencias vigorosas que llamarán la atencion de los sabios, de los intrépidos, de los generosos, hácia estas empresas elevadas.

En los peligros tendré compañeros valientes: y ya que mis amigos y yo hemos agotado nuestros recursos; ya que muchos entusiastas por las glorias nacionales se han adherido al Ictineo, no puedo creer que en la inercia de los mas se estrellen tan nobles y desinteresados esfuerzos.

Como en el siglo XV y XVI podemos colocarnos de nuevo al frente de los progresos humanos; podemos conseguir esta grandeza, que es la aspiracion mas enérjica del pueblo español, con solo acometer la navegacion submarina. Realizada esta, las demas empresas tendran un punto fijo de partido, ya que el Ictineo, como sostenedor de la vida animal, es el embrion que á su tiempo se desarrollará dando vida á todas ellas.

Si vd., señor director, no ceja en su propósito de apoyar en su periódico la navegacion submarina, quedará doblemente reconocido á sus favores este S. A. S. Q. B. S. M. Narciso Monturiol.

Calle de Santo Domingo del Call, número 1, cuarto 2. °

España.

PROYECTO DEL GOBIERNO SEÑALANDO UN IMPUESTO SOBRE LAS TARIFAS DE LOS FERRO-CARRILES.

Una persona respetable, muy entendida en estas materias, nos ha favorecido con el escrito que á continuacion copiamos acerca del proyecto de ley presentado á las Córtes por el ministro de Hacienda, señalando un impuesto sobre las tarifas de los ferro-carriles. Estamos completamente de acuerdo con las opiniones que emite el entendido autor del artículo, y tienen mayor fuerza sus razones tratándose de las vias férreas catalanas, que en su mayor parte no han tenido subvencion alguna del Estado y la que la ha logrado no llega de mucho á la quinta parte del capital invertido.

Debe ademas tenerse en cuenta para combatir tambien como inoportuna la propuesta medida, el escaso resultado que hasta ahora dan á los accionistas las vias férreas citadas. El nuevo gravámen disminuyendo el número de viajeros, tenderá á prolongar esta situacion poco halagüeña, asi para los capitales de los que se avanzaron á dotar al pais con este precioso invento, como para los intereses de la nacion, que los tiene muy considerables en que la buena fortuna de los primeros que llevaron á cabo empresas tan grandiosas,sirvan de estimulo á otros para acometer las que faltan para igualarnos en este punto con las naciones mas adelantadas de Europa.

Dice asi el escrito á que nos hemos referido:

CUESTION ADMINISTRATIVA.

¿Puede una ley gravar con impuesto el peaje y transporte en un ferro-carril concedido legalmente á una empresa sin esa condicion?

Sabido es que hay dos géneros de bienes nacionales, unos llamados del Estado, que naturalmente caen bajo el dominio ó propiedad privada, como una casa, un monte, una mina, y que el Estado posee en calidad de persona jurídica, sujeta como las naturales á las prescripciones del derecho civil; y otros denominados publicos, destinados natural y esclusivamente al disfrute de todos y cada uno; en los cuales no cabe propiedad de persona natural ni juridica, porque dejarian de ser tales bienes públicos desde el momento en que se admitiese la facultad de *escluir*, inherente al derecho de propiedad. Las carreteras y los ferro-carriles se hallan en este caso.

No siendo ambos bienes susceptibles de apropiacion privada, y perteneciendo á todos y cada uno; han de ser administrados por todos y cada uno, y en su representacion por el sér moral llamado gobierno, que dicta y ejecuta lo conveniente á la creacion, conservacion y buen uso de este género de bienes.

En virtud de esta facultad, el Gobierno procede á la construccion, conservacion y esplotacion de un ferro-carril, ya directamente con fondos y funcionarios del Estado ya contratando las obras y reservándose la esplotacion,ya cediéndolo todo á los particulares ó compañias; estableciendo asi una administracion interesada, que es el sistema adoptado por punto general en España.

Ahora bien; la parte del Gobierno denominada poder lejislativo designa los términos de los contratos; y el ejecutivo. ó sea la administracion general del Estado, los celebra con los particulares ó compañias que admiten las condiciones impuestas, y no otras. ¿No seria dar á la ley efecto retroactivo añadir nuevas condiciones á *posteriori*, sin anuencia de la parte gravada? Pues tal es el resultado de gravar el peaje y el transporte con un impuesto, no habiéndose reservado el Gobierno la facultad de hacerlo.

Esos contratos no son comparables con los celebrados entre personas privadas. En estos, las partes saben de antemano que una ley puede con el tiempo venir á variar la condicion de los objetos contratados; tal seria un aumento á la contribucion directa, despues de comprada una finca.

Mas el que contrata con el Gobierno y bajo su fé, sabe que ningun poder esterior ni superior puede venir á variar las condiciones, lo que es favorable no solo al empresario, sino al Gobierno mismo, porque asi saca mejor partido en sus contratos. Por eso no se piensa en imponer tributo á los rentistas del Estado.

Visto que no hay derecho ni conveniencia en imponer al peaje y al transporte, se recurre á una vulgaridad para justificar la imposicion. "No es á la empresa, se dice,á quien se grava, es al viajero y al dueño de la mercancia."

Es cosa acreditada por una constante esperiencia, que el consumo de las cosas decrece en progresion mucho mas rápida que la del gravámen que lo entorpece; lo cual suele formularse de este modo: "Cuando el precio de las cosas crece en progresion aritmética, el consumo decrece en progresion geométrica."¿Què hace pues el Gobierno elevando el precio de los peajes y transportes? Disminuir en progresion mucho mas rápida el número de personas y la cantidad de mercancias transportables, con grave perjuicio, no solamente del comercio en general, sino tambien de las empresas, cuyas ganancias están en razon directa de los peajes y transportes. Por otra parte; ¿no es ponerse en manifiesta contradiccion, promover la facilidad de las comunicaciones como panacea económica del pais, y entorpecerlas al mismo tiempo con gabelas? En otra parte ha de buscar el Gobierno sus recursos; y por lo mismo se va declarando contra los portazgos.

El peso de esa gabela crece admitiendo que aunque la empresa baje la tarifa, el tanto por ciento de peaje ó trasporte se exija por el tipo máximo designado, por que entonces no es el tanto por ciento real, sino mas lo que se percibe, cuya diferencia aumenta las dificultades del tráfico.

No hay nada, ni en derecho ni en conveniencia, que justifique semejante medida, y por lo mismo no hay mas medio que recurrir al pobre argumento de que asi se hace en otro pais cuya marcha administrativa admiro; pero hay otra cosa que respeto mas, que es la razon.

Por otra parte, suele á veces haber motivos que arrastran á los Gobiernos a prescindir del rigor del derecho, ò para salvar el pais en casos estraordinarios, ó cuando son grandes los beneficios que una empresa de este gènero reporta; y precisamente no nos hallamos en ninguno de estos casos. La situacion de España es hoy normal; y por el contrario la de los ferro-carriles nada prospera, de modo que puede asegurarse que toda imposicion al peaje ò al trasporte recae sobre los capitales de los accionistas, siendo principio inconcuso que todo tributo debe recaer sobre la renta, sin consumirla toda.

Por último, el espíritu de imitacion; aun de los paises mas adelantados, debe tener sus límites; por que, prescindiendo de la rectitud de juicio que requiere la aplicacion á un pais dado, de lo que se hace en otros, ¡cuántos errores y preocupaciones no se eternizan en ellos por los hábitos ó el miedo!—C. B. (*Diario de Barcelona*.)

EL SIGLO.

BUENOS AIRES, MARZO 13 DE 1863.

Nuevos disturbios en Dolores.

Partiendo de los hechos que establece la nota del juez de paz de Dolores al gobierno de la provincia, es evidente la nulidad de las elecciones de municipales practicadas el dia 5, quedando por consiguiente sin municipalidad ese pueblo y mucho mas irritados los ánimos.

Pero el Gobierno no puede resolver solamente por lo que refiere el juez de paz, y necesita tomar otros esclarecimientos, no obstante que aquel da testimonio de hechos públicos, como la clausura del acto fuera del tiempo que determina la ley, la lucha á balazos que tuvo lugar entre las fracciones y la coaccion ejercida en la mesa.

Desde luego, Dolores no tendrá municipalidad miéntras estos hechos ocurran, pues no se puede aprobar esa eleccion sin esclarecer los hechos previamente, lo que necesita tiempo, y si la eleccion no es aprobada, no hay esperanzas de que aquel vecindario llegue á entenderse para la que se repitiese.

No se puede esponer el órden público con la repeticion de escenas tan sérias, en las cuales hay derramamiento de sangre; y el gobierno no debe ni puede hacerse responsable de las víctimas y de las desgracias que ocurran.

En lo que sucede en Dolores no hay, segun aparece de los hechos, otra causa de anarquia que la division local; no creemos que se atraviesen intereses politicos, de consiguiente no seria imposible un avenimiento entre las fracciones que satisficiese á la mayoria, contuviese á los menos y volviese la tranquilidad á ese pueblo.

Situacion de Catamarca.

Hay noticias de esa provincia hasta el 28 del pasado, y siempre desagradables.

Continuaban los presos politicos y parece que habian sido aumentados.

En la noche del 27 hubo alguna alarma en la ciudad, creyéndose en una revolucion en favor de Omill. Se hicieron algunas pesquisas con este motivo en los suburbios.

Un grupo de 5 ó 6 hombres pareció sospechoso, quiso la fuerza pública aprenderlos pero aquellos se resistieron y se asegura que hubo un muerto, y que los demas huyeron.

De la guardia hubo tambien algunos arrestos.

Asegurábase que el gobierno iba á establecer un consejo de guerra.

Tambien se decia que el gobernador Correa iba á renunciar, y que el candidato probable no tendria el apoyo de una parte del círculo de aquel.

En vista de esta situacion politica, faltaba la confianza y no habia movimiento comercial ni trabajo.

Estado Oriental.

REUNION—Segun se nos informa, tuvo lugar el Domingo en la quinta de Da. Bernardina Rivera una reunion á la que asistieron los varios gefes de campaña que en nuestro número anterior dimos cuenta se hallaban entre nosotros, y tambien algunos ciudadanos particulares.

En esa reunion se cambiaron ideas sobre la gran cuestion presidencial y los trabajos que era preciso emprender sin pérdida de tiempo en todo el pais, en lo cual se convino.

Si son exactos nuestros datos,se notò en esa reunion un incidente que es sin duda, de notarse, pues parece asistió tambien á ella un Sr. Dr. Victorica, hijo politico del General Urquiza, recien llegado al pais, en la semana anterior.

Si, por el contrario, fuese cierto este hecho habria que pensar que el Dr. Victorica asistió á la reunion, con carta de invitacion; y habria que admitir tambien, como consiguiente, que habrá venido con poderes bastanteados para tomar parte en el trabajo de *unificar* las opiniones etc.

Se asegura tambien, que, en prosecucion del pensamiento de la asociacion, saldrá el Dr. Carreras en comision por algunos dias, para lo cual tiene ya la licencia de su Cámara.

El Dr. Carreras no va muy lejos, segun parece, pues se dirige ¡á donde dirán nuestros lectores?—á Toledo á instalar un Club.

Esto es cuanto hemos podido adquirir respecto de la reunion del Domingo, lo cual trasmitimos á nuestros lectores, punto, por punto, como nos lo han comunicado, y dejando á salvo nuestra responsabilidad.

(*El Pais*).

LOS CORONELES OLID Y BURGUEÑO.—Por el ministerio competente el Gobierno hizo prevenir á estos dos gefes, que debian volverse al desempeño de las comisiones que se les tiene confiadas en sus respectivos departamentos, para separarse de los cuales parece no habian pedido el previo permiso de estilo.

Ayer han debido salir pues, esos dos gefes para sus destinos, habiendo espirado el plazo de 48 horas que se les fijó para cumplir la órden. (*Idem.*)

PARTIDA DEL CORONEL OLID.—Prometimos ayer dar cuenta del acompañamiento que un crecido número de amigos, hicieron al Sr. coronel Olid.

La reunion tuvo lugar en lo del Sr. Juez del Crimen, Dr. D. Adolfo Basañez.

Formaban parte de ella, algunos Representantes y Senadores; los señores coroneles, D. Lucas Moreno, D. Francisco Acosta, D. Dionisio Coronel, D. Gervasio Burgueño, D. Geremias Olivera; ciudadanos D. Teófilo Diaz, D. Abelino Lerena, el Dr. Vazquez Sagastume, D. Pedro Zipitria y muchos mas, cuyo nombre no tenemos presente; pero baste decir para dar una idea del acompañamiento, que 15 ó 20 coches, llenos de gente formaban el cortejo.

Aun estamos por saber el motivo de la órden que recibió el coronel Olid, para dejar la capital en término de 48 horas. A fuer de buen soldado él ha obedecido con tal exactitud, que sin embargo de ser la hora en que se despidieron sus amigos, en la Union, muy avanzada, pasó adelante, para que el término fijado á su marcha, lo tomase fuera del departamento de Montevideo.

Sabemos que el coronel Olid habia escrito á varios gefes de campaña citándolos para una reunion, aqui, con el objeto de tratar sobre las próximas elecciones.

Deseariamos que *alguien* nos sacára de estas dudas.

El coronel Olid debe ir satisfecho de la *espresiva* distincion, y las muestras de aprecio que acaban de darle sus conciudadanos.

Sea feliz su viaje; y su vuelta ¡cuanto antes; estos son nuestros votos sinceros.

[*La República*.]

El gobierno habia espedido el siguiente decreto:

Montevideo, Marzo 10 de 1863.

Estando arreglada la cuestion eclesiástica y habiendo, por consiguiente, cesado las causales que motivaron el estrañamiento prescripto por el artículo 1. ° del decreto de 7 de octubre del año ppdo:—el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1. ° Declárase sin efecto la disposicion del artículo citado.

Art. 2. ° Publíquese etc.

BERRO.
SILVESTRE SIENRA.

Se habia presentado en la cámara de representantes el siguiente proyecto de ley:

Art. 1. ° Ningun menor de color podrá ser alejado del territorio de la República sin consentimiento del Juzgado Ordinario ó intervencion del Defensor de Menores y acuerdo del jefe Politico del Departamento respectivo.

2. ° Los colonos de color no podrán salir del pais sin presentarse antes al Jefe Politico á manifestar su libre voluntad de acompañar a su patron.

3. ° Los Gefes politicos, Alcaldes ordinarios y Defensor de Menores no acordarán el permiso de salir del territorio, á ningun hombre de color sin garantir antes préviamente la conservacion de su libertad.

4. ° Los que, violando esta ley arrebatáran hombres de color del territorio de la República para reducirlos á la esclavitud, serán considerados como piratas.

5. ° El P. E. reglamentará esta ley de manera que ningun hombre libre garantido por las leyes tutelares de la República, pueda ser por ningun motivo reducido á la esclavitud.

Montevideo. Marzo 9 de 1863.
Vazquez Sagastume.

CORRESPONDENCIA DE "EL SIGLO"

Montevideo, Marzo 11 de 1863.

Agitacion de los círculos—La ley de Imprenta—Manifestacion con ese motivo—Triunfo de la fraccion exaltada—El Dr. Carreras—Los dos círculos—Candidatura Moreno—Alianza con los caudillos—Ambas fracciones carecen de probidad política—Reunion de caudillos—El "Pais" la denuncia—El presidente la disuelve—Mal presajio—Movilizacion del batallon Lenguas—Paso impolítico del Dr. Acevedo—La crisis—¿Quien la dominara?—La cuestion presidencial tratada por el "Pais".

Sr. Redactor:

Despues de mi primera correspondencia, poco ha sucedido que modifique la situacion del pais.

Solo se presenten síntomas de agitacion en las dos fracciones que divide al partido dominante.

Las discusiones de la Cámara de Representantes, con motivo de la ley de Imprenta, han debido agriar y enemistar mas profundamente á esos dos bandos, que se han disputado el poder desde el advenimiento del Sr. Berro á la Presidencia.

Es inevitable; asi que calla un tanto la exaltacion de las pasiones politicas, los instintos generosos y liberales se manifiestan en todos los partidos.

La reprobacion á esa ley inicua, ha sido general, no solo en el partido caido, sino en la gran mayoria del partido dominante, reprobacion que se ha traducido en calorosas manifestaciones en la barra de la Cámara de Representantes.

Es sensible que un paso tan torpe de la fraccion moderada del partido blanco haya dado ocasion al facil triunfo que en la opinion ha alcanzado la fraccion exaltada.

El Dr. Carreras, el tribuno de la sangre, ese hombre que solo conoce el entusiasmo del odio y la justicia del patíbulo, ha hecho una vez al fin ostentacion de sentimientos y principios liberales, y el pueblo que es impresionable y generoso hasta la inconsecuencia y la injusticia, lo ha aplaudido por odio al despotismo de la ley que se queria sancionar.

¡Que paso tan impolítico el de la fraccion moderada!

¡A la verdad que revela mas que todo imbecilidad!

Cuanto mas ambicionan los hombres mas torpes son.

¡Se figuran todavia que es posible otro Gobierno que el de la libertad!

¿Creen que es posible amordazar la prensa ni con la arbitrariedad ni con la ley?

Pero aun que todo eso no fuese asi ¿no comprenden que error ó preocupacion es imposible arrancársela á la opinion pública?

Y porque entonces no torturan su corazon hasta imponerle el sacrificio de tranzar con la libertad, que sin duda detestan?

Estos quieren el despotismo de la ley para gobernar al pueblo mas tranquilamente, pues pertenecen á la escuela de la hipocresia—aquellos comprenden mejor al pueblo y quieren el despotismo de su voluntad arbitraria, que á su tiempo cerrará imprentas, prenderá y desterrará ciudadanos y condenará á muerte sin proceso ni juicio.

¿Y sino como se concibe que se constituyan en tribunos de la libertad y proclamen á Moreno para la Presidencia de la República?

¿Y como se concibe entonces la alianza de esta fraccion con los Olid, los Burgueños, los Coroneles, los Peñarol, los Aparicios y tantos otros caudillos y caciquillos que rodean al tribuno de la sangre?

Esos que se proclaman los apóstoles de los principios liberales, cuando eso entra en sus planes de ambicion, cuando eso no les impone un solo sacrificio ni les procura un solo peligro, carecen tanto ó mas de la probidad y la moralidad politica que los mismos á quienes hoy combaten.

Estos, como que temen la influencia oficial, que por el momento se les muestra adversa, hacen grandes esfuerzos que escapan ya al secreto y la reserva.

Estos dias pasados se habian dado cita en esta ciudad en combinacion con los prohombres de la capital todos esos gefes que ya he nombrado, pero el "Pais" se encargó de *delatar la audacia de esos gefes que se permiten reunirse y trabajar con tanta anticipacion para las elecciones de Noviembre*, y el gobierno que guarda su actividad para injerirse en lo que no debe ni le corresponde, llama á algunos de esos gefes y les intima que dentro de 48 horas se vuelvan á sus departamentos.

A este hecho se agrega la movilizacion del batallon del coronel Lenguas, que se atribuye á juego electoral, para alejar de la capital la influencia de este gefe, que parece simpatiza con el circulo de los caudillos que levanta la candidatura de Moreno.

¡Qué malos presagios son estos para los que sinceramente fundamos esperanzas lisonjeras de libertad y garantia para el voto electoral del corriente año!

Pero está visto; los pasos impolíticos están á la órden del dia.

El Dr. Acevedo acaba de dar uno bien falso é impremeditado.

El proyecto que ha presentado al senado interpretando el artículo de la constitucion que niega asiento en las cámaras á los militares, es considerado con mucha generalidad como una prenda de transaccion con el elemento militar, y como un medio de popularidad para la presidencia de la república.

No queremos atribuir ese mòvil al Dr. Acevedo, pero sí presentimos, que sea cual fuere la causa que le ha determinado, esa es la version que la maledicencia acepta con mas generalidad, sin que, en cambio, eso traiga á su candidatura á uno solo de los caudillos que imperan en la campaña.

Y esta situacion que surge inevitablemente de la gran crisis que nos espera en noviembre y que se complicará á medida que nos acerquemos á ella, ¿quien va á dominarla con la altura y la habilidad que lo demandan la verdad de los principios, la libertad del sufragio y las altas conveniencias del pais?

¡El gobierno?

¿D. Bernardo Berro, espíritu apocado é indeciso que se ha mostrado incapaz de vencer una sola de las crísis, que se han producido en su estèril presidencia?

¿Su ministro de gobierno, acaso, hombre de cualidades negativas, que apenas gobernaba mal un departamento de campaña?

¿Su ministro de Relaciones Esteriores, improvisado diplomático, que se buscò por el favoritismo, entre lo que hay mas mediocre en la juventud ilustrada?

El de Hacienda, tesorero ayer, que apenas estaba á la altura de su empleo, y conocido solo por un proyecto leonino de marcas que alarmó todo el pais?

¿El de Guerra antiguo militar, que funda sus buenos títulos entre otras cosas, en su alejamiento de la política y en su ignorancia de nuestra diplomacia, de nuestros juegos y nuestras miserias, segun lo proclaman sus panegiristas.?

¿Qué importa que haya sanas intenciones en el Presidente de la República, ni que rechace las candidaturas estremas que levanta el partido exaltado, si la ineptitud de su Gobierno amenaza perderlo todo?

La politica del Gobierno y de la mayoria de las Càmaras favorece admirablemente los esfuerzos y las ambiciones de aquella fraccion, preciso es confesarlo, y el triunfo de esa fraccion, es el peor de los males que podian amenazarnos para la presidencia de 1864.

Entre tanto el "Pais" aborda la cuestion presidencial, estimulando á los circulos del partido dominante á unirse, para que no se pueda quebrantar la solidaridad del negro pasado, que segun èl, á todos hace responsables ante la venganza y la seña del partido vencido, y que debe traducirse ante la moral y la justicia.

Es esta la misma politica que sostuvo el Sr. Acha ahora cuatro años, levantando la candidatura de D. Julio Pereira, por que nadie como él podia ofrecer seguridades de solidaridad con las negras tradiciones de la espuria presidencia de su padre.

Entonces el Sr. Acha combatia la candidatura del Sr. Berro, porque le consideraba demasiado moderado y pusilánime para segundar la politica de Quinteros, y el Gobierno del Sr. Berro ha sido bueno en cuanto justificó los presagios del Sr. Acha, y malo en cuanto ha contemporizado y transado con los elementos y las preocupaciones de aquella época fatal.

El Sr. Acha, que despues de entonces ha sostenido la política moderada del Sr. Berro, ¿no se ha apercibido de esa verdad? ¿no ha comprendido que se equivocaba cuando sostenia que para la tranquilidad y el bien del pais, era preciso perseverar en la política del crímen?

Crea el Sr. Acha y todos los hombres de la situacion que el mejor medio de consolidarla, está en la moderacion, en la probidad y en la liberalidad de los hombres que vengan á la lejislatura y al gobierno del pais, y dejen la prédica inmoral, que se hizo entonces, y que entonces, acaso era disculpable, porque estàbamos todavia dominados por la fiebre de los crímenes y desvarios de 1857 y 58.

No perviertan su conciencia y à la vez la conciencia pública, hasta el estremo de suponer y proclamar que la paz que disfrutamos, tan estèril como haya sido, es el resultado de Quinteros, y no la política moderada que ha seguido en su Presidencia el Sr. Berro.

La política que aconsejaba el Sr. Acha entonces sí habria dado por fruto la revolucion, porque no es el miedo de la muerte y menos de una muerte que el patriotismo y la heroicidad rodean siempre de la aureola prestijiosa del martirio, el que ha de cegar en el corazon de nuestros compatriotas el valor que se requiere para jugar la cabeza al azar de una revolucion, mientras haya un derecho hollado que vindicar, ó una inmoralidad que reclame una protesta de sangre para salvar el honor y la dignidad de la nacion.

Quiera Dios que los hombres influyentes del partido dominante se persuadan de estas verdades y ellas prevalezcan sobre el odio y la exaltacion política.

El corresponsal.

San Nicolas de los Arroyos.

Evasion de presos—Repeticion de hechos anteriores—Piedra, y Birrinchin—Escribania—Suceso grave—Elecciones: candidatos recomendados los Sres. Medina y Conesa.—Club electoral—San Nicolas debe tener iniciativa electoral.

San Nicolas, Marzo 11 de 1863.

El 5 á las once del dia se han fugado siete presos de esta cárcel, todos ellos asesinos y ladrones encabezados por el célebre manco-Piedra: y esto, no es mas que la repeticion de lo que varias veces ha sucedido desde que conozco cárcel en San Nicolas. Ha habido 40 y 50 presos, y los criminales siempre han hecho lo mismo; no conozco ejemplo de que se haya sentenciado ó castigado ninguno. De aqui fugó con 17 mas el famoso bandido Birrinchin, que estaba preso por un asesinato cometido En fin, no ha estado en esta cárcel salteador alguno que no haya hecho lo que Birrinchin y el manco Piedra. Es defecto de nuestra lejislacion ó que es esto? Esta cárcel, mas que prision, es una casa de recreo para los asesinos sin calabozos, sin seguridad *ninguna*, permanecen el tiempo que quieren y despues se fugan, con una particularidad, que muchos de ellos han entrado flacos y hechos pedazos de heridas, que ha sido preciso hacerles para tomarlos, y todos se fugan gordos y rozagantes, lo que prueba que el gobierno tiene aqui cárcel para mantener asesinos y no para castigarlos.

Creo que el Sr. Isla Juez recientemente venido procurará arreglar esto ya que no lo han hecho sus antecesores. Los últimos fugados, al ser alcanzados, mataron á uno de los vigilantes del Juzgado de Paz de Campaña. Otro asesinato mas y lo peor es que á ninguno se ha agarrado.

A propósito de lo que el *Siglo* habló sobre esta escribania. Hay un suceso muy grave, y que prueba hasta la evidencia los inconvenientes de dejar la escribania como está. Estan alarmados los propietarios de campos, y la Municipalidad por su parte y el Juez de Paz por la suya han dado cuenta al Gobierno. En el Juzgado de Paz se ha presentado un paisano de Ramayo de apellido Peralta con dos vecinos de este pueblo y ha levantado una protesta, esponiendo que habiendo vendido 260 varas de terrenos en el valor de 21,000 ps. en la escribania le habian hecho escritura por 1,250 vs. y por el valor de 250,000 ps. y que observando èl que ni era la cantidad de varas ni el valor, por que habia vendido, pues aunque su escritura original determinaba 1,250 varas, ya una parte habia vendido y otra pertenecia á sus hermanos menores;entonces le contestaron, que hacian esto por ser la conclusion del terreno, pero que le harian un documento, que lo exonerase sobre toda responsabilidad de esta venta. Que asi se hizo y se protocolizó; pero que recapacitando habia hecho mal, se presentaba, con los testigos, para salvar su responsabilidad.

La protesta se estendió y sobre ella se levanta un sumario. Se ha visto la escritura y el documento, tambien la original de Peralta de las 1,250 varas, no tiene anotacion ninguna de haber vendido anteriormente; pero es indudable que ha vendido y que entre él y una hermana menor no tienen mas que 260 varas. Un mundo de consideraciones surgen de este negocio. Cuantos se harán de este mismo modo? De donde han sacado esta escritura, q' ha debido estar protocolizada? Abisma el estado de nuestra campaña, y las esplotaciones que en ella se hacen; veremos como resuelve este asunto el gobierno y la Cámara.

Ya circulan dos candidatos ministeriales para la próxima lejislatura—Senador el Dr. D. Angel Medina—Diputado el coronel D. Emilio Conesa—Esta noche se reune un club electoral. Existe la idea en la poblacion de salir de ese círculo de fierro de las imposiciones oficiosas que dan por resultado elevar á las Cámaras hombres que trabajan por tal ò cual individuo y no por los intereses de sus representados.

San Nicolas por su poblacion y su importancia no está en las condiciones de los demas pueblos de nuestra campaña. Muy bueno seria que él tomase la iniciativa, y nombrase sus representantes, sino de la localidad por no haberlos, que fuesen de Buenos Aires, pero que fuesen su pensamiento y que no rasultase el contrasentido, que en nuestros Cámaras ha sucedido, que el representante de una localidad donde se proponia establecer una sucursal de Banco rechazó la idea por no encontrar suficiente garantia. Que bella idea tenia del pueblo que lo habia elegido!

NOTICIAS JENERALES.

Club de la parroquia de San Nicolas.

La comision invita á los vecinos de esta parroquia para que se sirvan concurrir á una reunion que debe tener lugar el viernes 13 del corriente á las 6½ de la tarde en casa del Sr. Presidente, calle Libertad No. 225, al lado de la estacion del ferro-carril, con el fin de uniformar las ideas con respecto á las próximas elecciones.

El Secretario.

Siniestro en el mar.

El 7 varó en el banco inglés la barca inglesa *Marcellus*, procedente de Liverpool con cargamento de sal, pero segun el *Telégrafo*, merced á los axilios prestados por la cañonera de S. M. B. *Dotorell* logró zarpar, y parece que á última hora se hallaba fondeada en la rada esterior del puerto de Montevideo.

El Sumter.

El corsario confederado *Sumter* acaba de ser adquirido por una casa de comercio de Liverpool, y le ha dado el nombre de *Gibraltar*. Segun una carta de Gibraltar del 28 de diciembre, las autoridades federales parecen decididas á no reconocer la validez de la venta, y se recela que de ahí provenga una nueva causa de conflicto entre la Inglaterra y los Estados Unidos En efecto, la cañonera *Chiappava* ha ido á situarse ante Aljeciras, de donde observa todos los movimientos del *Sumter*.

(*Moniteur.*)

Woolwich.

La importancia que últimamente han adquirido los trabajos del arsenal de Wolwich en la Gran Bretaña, ha hecho necesario el empleo de máquinas de un poder hasta ahora desconocido. Esas máquinas son incesantemente perfeccionadas y á las antiguas se sostituyen otras de dimensiones verdaderamente colosales.

El *Daily Telegraph* dice que se acaba de fundir un yunque de 25 toneladas de peso, que debe recibir un martillo de un volúmen análogo, que será empleado en la fabricacion de cañones.

Este yunque enorme no se enfriará, segun parece, en menos de tres semanas.

El gobernador Cullen.

Despues de permanecer algunos dias en la ciudad del Rosario se volvió á la capital de la provincia.

Segun el *Diario*, el gobernador debia permanecer hasta el 15, pero que un chasque llegado el domingo determinó su vuelta, pues traia pliegos urgentes. Aunque el *Diario* no sabe lo que haya motivado esa vuelta, dice sin embargo:

"¿Que ocurrirá? Nadie lo sabe ni es posible adivinarlo bajo un sistema republicano en que las autoridades vienen sin decir porqué.

Se ha dicho por unos que habia revolucion.

Por otros que invasion de indios.

Y por la jeneralidad, que el comandante de un canton habia oficiado, haber avistado una fuerza considerable por el Chaco, y que se replegaba sobre Santa Fé, por no tener fuerza suficiente para resistirla.

¿Serán otros 5,000 indios?

Estas preguntas hace el periódico citado en su número del 10; los diarios llegan al 11 y nada traen sobre esto.

Para las minas.

El Sr. Kisfer ha inventado un telegrafo particular para el uso de los mineros. Recorre este aparato todas las galerias de una mina, y los trabajadores pueden por su medio pedir ausilio cuando les ocurre algun accidente, para lo cual les basta tocar un resorte colocado al alcance de su mano. Todos los alambres van á parar al gabinete del ingeniero en jefe, donde aparece el aviso sobre una chapa con indicacion de la galeria amenazada. Hasta en los casos de accidente tan repentino que no pueda el obrero dar señal, funciona el aparato automáticamente impulsado por la subida del agua.

Ejército de Italia.

Se lee en una correspondencia de Paris: "El reino de Italia, prescindiendo al parecer completamente de la cuestion de Roma, sigue robusteciendo su propia organizacion, ya ejércitándose en la vida politica, ya procurándose todos los elementos conducentes á hacer mas vigorosos sus elementos de vida en el interior. Así, por ejemplo, para asegurar mas y mas el número y la fuerza del ejército regular se ha encargado, segun me han dicho, á todos los cónsules de Italia que busquen cuidadosamente en el estrangero á los súbditos italianos que se han sustraido al reemplazo del ejército. Dicese que estas gestiones han dado ya resultados considerables, y que son varios los prófugos que han sido conducidos á Italia."

Rosario.

Se lee en el *Ferro-carril*:

"Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores con referencia á personas bien interiorizadas é instruidas que el Sr. Ministro Rawson se ha expresado diciendo que segun van los asuntos tenia esperanza de arreglar todo sin necesidad de esperar la apertura del Congreso y por consiguiente sin hacer aguardar mas tiempo al Sr. Weelright,

Esto quiere decir en buenos términos que muy luego quedará firmado el contrato—Que Mr. Weelright efectuará su viaje á Córdoba antes del fin de este mes, y que su viaje á Europa adelantará de tres á cuatro meses.

Con el regreso del empresario pasando para Córdoba, principiarán las operaciones y trabajos preliminares.

¿Qué mejores noticias, mas políticas, mas económicas ni mas comerciales que estas para el Rosario?

Nos ponemos en víspera de la inauguracion de la linea férrea—un poco de paciencia, mucho juicio y mucha fé.

Hè ahí lo que necesitamos."

Elecciones.

Se reunen esta noche los clubs parroquiales de San Nicolas, Piedad, y el central estaba citado para anoche.

Las Onzas.

Las transacciones hechas ayer en la Bolsa de comercio han establecido una baja de cuatro pesos sobre el precio del dia anterior.

CRONICA LOCAL.

Reuniones filarmónicas—Dicesenos que en casa de una familia distinguida de la ciudad, tendrá lugar todos los viérnes, á contar desde hoy, un concierto filarmónico, compuesto de jóvenes de ambos sexos, en el cual se entonará el célebre *Stabat mater*, de Rossini, las *siete palabras* de Hayden, el *Dies ire*, de Cherubini, y otras piezas selectas de música sagrada.

Hé ahí un brillante pensamiento!

Marchas fúnebres—Es tiempo ya de que las bandas de música de las tropas existentes en la ciudad, empiecen á ensayar las marchas fúnebres y otros trozos de música patética que deben tocar en los dias de la próxima Semana Santa.

El último tomo—En la libreria de los Sres. Real y Prado se halla ya el 10. ° y último tomo de la célebre novela de Victor Hugo titulada *Los Miserables*.

250 plazas—Informes de persona recien llegada del Salto, reputan en ese número las plazas del batallon de cazadores, que al mando del coronel Lenguas ha pasado dias atras desde Montevideo á aquel destino.

Para las damas—Se nos informa que por el primer paquete de vela al llegar en uno de estos dias del Havre, deben recibirse infinitos artículos de lujo para señora, trajes de Semana Santa, y novedades para la próxima estacion de invierno.

Nombramiento—No habiendo aceptado el cargo de juez de 1.ª instancia en lo comercial, el Dr. D. Sebastian Lezica, el gobierno ha nombrado en su lugar al Dr. D. Juan E. Barra.

Qu' est que c' est ça?—Segun un cólega de Montevideo, en la reunion que allí habia tenido lugar para cambiar ideas sobre la próxima eleccion presidencial, se habia hallado el Dr. Victorica, hijo político del general Urquiza; y es presumible que no concurriera por carambola y que ciertas influencias influyentes no fueran ajenas á ese suceso,como diria el célebre Bilboquet.

¡O cómo se entiende?

Alcancen!—El *Espigador*, ha traido en su último viaje del Rosario: 3390 pesos mjc. 550 id bolivianos, y 57 onzas de oro para varios.

El *Pavon* llegado ayer de la misma procedencia: 112,360 pesos mjc. y 50 onzas de oro para varios.

El *Salto* llegado tambien ayer de Montevideo, condujo 167 onzas de oro y un paquete metálico para id.

Apuros de un jurado—Sabido es que el jurado debe dar en Inglaterra sus veredictos por unanimidad y otro por mayoria de votos, y si los jurados no saben ponerse de acuerdo, se les encierra privándoles de refrescos y hasta de pan, de agua y de cama, teniéndoles asi guardados hasta que lleguen á estar conformes en su fallo. A veces sucede que despues de dos dias y de dos noches pasadas sin poderse entender, el juez tiene que hacer uso de su autoridad discrecional para dejar libres á los jurados á fin de que no perezcan de necesidad: pero el 14 de Enero ha ocurrido un caso en Lóndres enteramente nuevo. Once individuos del jurado estaban enteramente acordes; pero uno de los doce se negó á conformarse con los demas. Irritados los once, se arrojaron por fin contra aquel hombre obstinado, y lo hubiera pasado muy mal sin la intervencion de su agente del tribunal. Se trataba de un asunto de seduccion.

Apendice al diccionario—Entre los varios trabajos de q' se ocupa actualmente la Academia española, se cuenta la fijacion de varias palabras y frases aplicadas al ramo de ferro-carriles y otras varias industrias, y que siendo de origen estrangero, se van admitiendo como corrientes en nuestro idioma, bien porque carece de otras palabras concretas que representen con exactitud su sentido, bien porque no se les ha buscado. Tales son entre otras las palabras doks, cok, tram-via, tren exprex, etc. Este trabajo se esta llevando á cabo á consecuencia de consultas dirijidas por el ministerio de Fomento.

Ayer tarde—

Los álamos de aquel parque
Perderán todas sus hojas
Y huirán á lejanas tierras
Las aves que en ellos moran:

La escarcha caerá en el prado
Que te vió conmigo á solas,
Y un "adios" dará el otoño
A sus flores melancólicas:

La llama del sol amigo
Que iluminó aquellas horas,
Mañana verá el invierno
Tornada en fúnebre antorcha:

Se borrarán en la arena
Tus breves huellas ¡oh diosa!
Que yo seguí hasta encontrarte
Del bosque en la oscura fronda....

Y la blanca nieve intacta
Cubrirá la dura roca
En que amantes nos sentamos
A esperar la luna hermosa....

¡Todo mudará!....—y el tiempo
Seguirá su marcha sorda:
Pasarán dias tras dias
Cual pasan olas tras olas:

De la vida el crudo invierno
Vendrá con la edad traidora,
Y morirán en el alma
Bienes, cuitas y zozobras....

Y aun entonces, como estrellas
De un cielo de amor y gloria,
Relucirán en mi mente
Las horas de ayer dichosas:

¡Aun fijos tendré y clavados
En el alma y la memoria
Tus ojos negros y ardientes
Como una cita en la sombra!

P. A. DE ALARCON.

Vapor "Pulaski"—Capitan Antonio Silva. Saldrá para Montevideo el Domingo á las 5 de la tarde. Tarifa: 4 pesos fuertes y 2 id. de proa.

Vapor "Villa del Salto"—Es esperado mañana de Montevideo y saldrá para los puertos del Uruguay el mismo dia á las 10 de la mañana.

E. Dowse.

125 buques—El dia 10 del corriente se hallaban fondeados en el puerto de Montevideo 111 buques mercantes de últramar, y 14 id de guerra.

La de los primeros es una cifra notable, y que habla altamente por el desarrollo del comercio esterior en las mercados del Plata.

Revista comercial—Como de costumbre, hoy distribuiremos la hoja suelta con la revista comercial de la última quincena.

El Ysógrafo.—Hè aqui otra palabra mas del género enigmático, pero que ha sido adoptada en España por D. Domingo Fernandez Arrea para la denominacion de un utilísimo aparato inventado por èl mismo,q' tiene por objeto hallar relaciones de igualdad, estando fundado en un mecanismo general, que puede servir de base á toda clase de relaciones;pero el señor Arrea, queriendo aplicarle á lo que presente una utilidad mas inmediata le ha construído con el objeto de reducir toda clase de medidas y pesas unas á otras. El señor Arrea concibiò hace mucho tiempo el pensamiento de hallar un medio mecánico de presentar sin intérvalo de tiempo á la vista estas reducciones, y tuvo la fortuna de encontrar un artista estudioso é inteligente, el constructor de pianos D. Carlos Gervais, que comprendió desde el momento el objeto del señor Arroa, y modificó el aparato construido por éste, introduciendo en él sucesivas perfecciones, que han terminado por presentar una máquina admirable y superior, segun las noticias de uno de nuestros cólegas, al abace de Pascual, aritmografo de Gunter, cuadrante de Drunhein, regla de cálculo de Lalanne y á cuantas máquinas de esta clase se han inventado hasta nuestros dias.

Digno de imitacion—Antenoche recibieron la Santa bendicion nupcial, un jóven doctor que ha sido nombrado recientemente juez de comercio, y una señorita perteneciente á una familia ricamente hacendada en nuestra campaña.

¡Felicidad para esa nueva pareja!

Vapores—Hoy es esperado el *Libertad*, de Montevideo. Parten hoy, el *Pavon*, al medio dia para el Rosario, y el *Menay* á las 5 de la tarde para Montevideo.

Policía de la Capital.

[illegible]uzgar por el número de aprehendidos antes de ayer tarde y ayer hasta las cuatro, pocas novedades han ocurrido en la ciudad; y en cuanto á multas, pocas han sido las impuestas en las 24 horas.

PRESOS—Antes de ayer despues de las 4 de la tarde entraron un arjentino, casado, carrero por pelea, y un id. soltero, albañil, por escándalo.

Ayer hasta igual hora un arjentino, soltero, carrero, por sospecha de robo.

MULTAS—Fueron impuestas desde antes de ayer á las 4 de la tarde hasta ayer á igual hora dos por desórden 100, y tres por carro sin traba 150.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

TRADUCCION.

Guillermo, Rey de Prusia por la gracia de Dios.

Al Sr. Presidente de la Republiga Argentina.

Grande y buen amigo:

He recibido la carta que me dirijis, con fecha 22 de Noviembre del año pasado, en la que me comunicasteis que habeis sido nombrado Presidente de la República Argentina por el libre sufragio de vuestros conciudadanos. No dudo por un momento que en el alto puesto que se os ha confiado, hara V.E porque el bienestar de la República se conoslide cada vez mas, y estad seguro que por mi parte no omitiré medio alguno, para que las relaciones de amistad que felizmente existen entre ambos Estados, sean cada vez mas intimas, y para que el comercio entre ambos Estados sea cada vez mas próspero y estenso. Reciba V. E. mis felicitaciones por el honor que le ha cabido y las seguridades de mis distinguidas consideraciones.

Firmado— GUILLERMO.
Firmado— VON BISMARCK.

Documentos Provinciales.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1863.

Señor Minstro:

El infrascripto ha recibido la nota fecha 7 de Enero. Por ella se ha impuesto del nombramiento que ha recaido en él, para desempeñar el Juzgado de Comercio. Siente Sr. Ministro, no poder corresponder á tal honor, por las razones que verbalmente tiene espuestas, é insistiendo en las cuales, ruega se designe en su reemplazo otro letrado.

Aprovecha esta ocasion de manifestar su consideracion al Señor Ministro.

Sebastian Lezica.

Marzo 12 de 1863.

Admitida; avísese en respuesta, y que-

da nombrado Juez de Primera Instancia en lo Comercial, el Dr. D. Juan E. Barra; comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA

——

Ministerio de Hacienda de la Provincia.
Buenos Aires Marzo 11 de 1863.

A los Contadores Generales de la Provincia.

En la *Nacion Argentina* de hoy ha aparecido publicada por órden del Sr. Ministro de Hacienda del Gobierno Nacional, una liquidacion del estado de la amortizacion de papel moneda hasta fin de Enero último, del cual resulta que el gobierno de la provincia adeuda á la amortizacion la cantidad de $ 2.911,432 6.

Ya en el mes de Noviembre el citado Sr. Ministro hizo saber al gobierno de la provincia que en los fondos remitidos á esta Tesoreria, hasta entonces habia venido incluido lo que pertenecio á la amortizacion, y que correspondia que ella hiciese la remesa al Banco para la quema, á la cual contestò el gobierno, que ignorando la circunstancia referida por el Sr. Ministro, habia dispuesto de los fondos remitidos aplicándolos á la cuenta de la administracion anterior.

Despues, con fecha 16 de Diciembre el Sr. Administrador de Rentas Nacionales en la provincia, comunicó al infrascrito una liquidacion de los derechos aplicables á la amortizacion de papel moneda y fondos públicos, de la cual resultaba la misma suma de $ 2.911,432 6 á cargo de la provincia, y agregaba, que *habia sido abonada de rentas nacionales en el interés de no demorar la amortizacion, hasta que la Aduana recaudase rentas provinciales, bastantes á cubrir esa deuda.*

Pero puesto que apesar de esto el gobierno nacional insiste, en que aquella cantidad debe ser remitida al Banco, para la amortizacion de los fondos de la provincia, colectados por su aduana, y enviados á esta Tesoreria para las atenciones de la administracion que terminó el 10 de Octubre; el gobierno ha acordado que la contaduria general haga la liquidacion de los fondos de esa procedencia, que existan en tesoreria, para ser remitidos inmediatamente al Banco para la quema, y si ellos no alcanzan, como es probable, á la suma de $ 2.911,432 6, se completará esta cantidad de las primeras remesas que haga la administracion de Rentas Nacionales, quedando entre tanto suspendido el pago de toda cuenta perteneciente á la administrcion anterior, que pudiese existir pendiente.

Y lo comunico á vds. para su exato cumplimiento.

Dios guarde á vdes.
LUIS L. DOMINGUEZ.

LIQUIDACION *que forma la Contaduria General de la Provincia de acuerdo con la disposicion que antecede.*

Saldo en 1.º de marzo existente en la Tesoreria General segun el Estado del mes de Febrero........ 2614058		
Letras protestadas..........	593298 6	2020759 7
Recaudado en marzo hasta el dia 11—		
Por Contribucion directa..........		20020
Venta de cueros que hizo el Juez de Paz de Areco..........		261
		2041040 7
Pagado hasta el 11 de marzo..........		141809 4
Para remitirse al Banco..........		1899231 3
Saldo á pagarse con las primeras remesas de la Administracion de Rentas Nacionales y demas entradas correspondientes á la Administracion anterior..........		1012201 3
		2911432 6

Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.
Benito José Goyena.—Benjamin Villegas.

Marzo 12 de 1863.
A la Tesoreria General para que remita al Banco la suma de $ 1899231 3 para la amortizacion del papel moneda.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Oficina de tierras públicas: su cuenta de Enero de 1863.

DEBE.	Deuda clasific.	Moneda corriente.
A venta de tierras—		
Ley de 28 de Julio de 1857...		200000
Ley de 6 de Agosto de 1857...		263739 7
A arrendamientos—		
Ley de 6 de Agosto de 1857...		2033
Ley de 15 de Octubre de 1857...		210358 2
A cánon enfitéutico—		
Ley de 6 de Agosto de 1857...		262 6
Ley de 15 de Octubre de 1857.	24359	24359
Mensuras del Azul—		
Decreto de 3 de Octubre 1862.		50666 6
Multas..........		793
	24359	752212 5
HABER.		
Por Colecturia general..........	24359	752212 5
	24359	752212 5

Buenos Aires, Febrero 4 de 1863.
A. Marcó del Pont.

Febrero 6 de 1863.
Liquide la Contaduria
L. DOMINGUEZ.

Liquidacion

Que forma la Contaduría General en virtud del decreto que antecede.

A fondos para Escuelas.		
Por tierras que fueron de Rosas.		200000
A empréstito de Lóndres.		
Amortizacion estraordinaria—		
Por tierras: Ley 6 de Agosto 1857	158244	
" Canon: Ley 6 de Agosto 1857	262 6	
" tierras: Ley 15 Octubre 1857	16239 3	174746 1
Amortizacion ordinaria—		
Por arrendamiento—Decreto 30 de Julio de 1858..........	1220	
Por id—Ley 15 de Octubre 1857	126215 4	127435 4
A Municipalidad de campaña.		
Para ereccion de escuelas—		
Por tierras: Ley 6 de Agosto 1857		26373 7
Para atenciones generales—		
Por arrendamiento: Decreto 30 de Julio de 1858..........	203	
Por id—Ley 18 de Octubre 1857	21035	21238
A déficit por quema.		
Por arrendamiento: Decreto 30 de Julio de 1858..........	610	
Por id—Ley 15 de Octubre 1857	63107 6	63717 6
A ferrocarril del Oeste.		
Por tierras: Ley 6 de Agosto 1857		79122
A disposicion de la Lejislatura		
Por canon: Ley 6 de Agosto 1857		8119 5
A rentas generales.		
Por multas..........		793
A mensuras.		
Decreto 3 de Octubre de 1862..		50666 6
		752212 5

Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.
Benito José Goyena.—Benjamin Villegas.

Marzo 10 de 1863.
Publiquese e insèrtese en el Rejistro Oficial.
LUIS L. DOMINGUEZ.

RELACION DE LO PAGADO EN EL MES DE FEBRERO CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION ANTERIOR.

Febrero		
4	Descuentos de letras..........	4260 2
5	Idem idem..........	881 6
	A D. Andres Salvareza por carne y capones para el juzgado de paz de San Antonio de Areco..........	3124
	D. Miguel Dugon por 40 capones..........	1600
6	Al mayor Lavalle por los haberes de julio y agosto..........	3536
	Juan Navarro por 5 caballos..........	1100
	José Gonzalez por 15 id..........	4180
	" " " 7 "..........	2060
	" " " 10 "..........	2200
	" " " 3 "..........	660
	" " " 6 "..........	1320
	" " " 6 "..........	1320
	" " " 7 "..........	2200
	" " " 32 "..........	7040
7	Francisco Vasquez por la pension que le corresponde por muerte de su hijo.	680
	Juan Areco por 16 caballos..........	1760
	Lino A. Neves por caballos y reses....	6136
	Manuel Pinto por el pagaré N. 100..	4890 6
10	Al teniente Calderon por sus haberes de julio, agosto y setiembre..........	2694
	D. M. Giraldo por 11 caballos..........	2600
11	Magdalena Veron de Hernandez su haber de Setiembre..........	200
	Teniente de inválidos, Castellanos por sus haberes de julio de 1861 hasta abril de 1862..........	2800
	Jacobo Paravichini por 18 caballos..	1760
	José Nuñez por 35 id..........	7660
	Orilio Lagos por 4 reses..........	544
12	Juan Robbio por carne, yerba etc. á las fuerzas de las Flores..........	274 4
	Juan Robbio por carne etc. con destino á la cárcel de Chivilcoy..........	4513
	Juan Robbio por 7 caballos..........	1540
	Manuel Giraldo idem 4 idem..........	880
	Martin Rivadavia idem 4 idem..........	880
	Teniente Campos su haber de agosto de 1861..........	898
15	Antonio Urtubey por 14 caballos....	1510
	Pedro M. Lara idem 9 idem..........	1980
	A la compañía argentina de seguros por dinero asegurado..........	4858
	Pedro M. Lara por 2 caballos..........	440
14	Albarracin y Capdevila por el pagaré núm. 12..........	17000
	Al comisario Cuestas por desembolso hecho para el pago del sueldo del coronel Albariño..........	4147
	M. J. Fort por 16 bueyes..........	8000
19	Andres Salvareza por carne para la carcel de Areco..........	405
20	Da. Justa Villanueva por 5 caballos..	1100
	Al commisario de policia D. Brígido Ponce por su haber de setiembre....	1320
21	Al soldado Dario Benavides por sus haberes de enero, febrero, marzo y dias de abril..........	300
26	Juan N. Madero por papeletas para el cobro de la contribucion..........	250
27	Adolfo Wilguilson por carne suministrada para la carcel de Lujan..........	400
28	José Coloni por 8 caballos..........	1760
		119662 2

Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
Benito José Goyena.
Benjamin Villegas.

——

ESTADO GENERAL DE LAS ENTRADAS Y PAGOS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR OCURRIDOS EN FEBRERO DE 1863.

CARGO.		
Existencia del mes de Enero—		
En moneda corriente.. $ 1867768 2		2461067
Letras protestadas.... 593298 6		
Contribucion directa –		
Total de la recaudacion de este impuesto durante el mes de Febrero..........		110787
Administracion de Rentas Nacionales—		
Por sus remesas para el pago de compromisos contraidos antes del 10 de Octubre..		161319 7
Devoluciones—		
Por las que han hecho varios habilitados..		547
		2733720 7
DATA.		
Por los pagos hechos segun la relacion que se adjunta..........		119662 2
Existencia { Disponible.......2020759 7 / Letras protestadas 593298 6 }		2614058 5
		2733720 7

Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
Benito José Goyena.—Benjamin Villegas.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.
Publíquese ó insértese en el Rejistro Oficial.
SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Publicacion solicitada.

Ferro-Carril del Oeste—Suposiciones infundadas.

La demora sufrida el miércoles por el primer tren que sale de Moreno ha ocasionado la destitucion del maquinista Alfonso; este era el décano de los maquinistas y el maestro de todos los que hoy corren con manejar las locomotoras.

No pretendemos averiguar si esta destitucion es ó no justa, pues no seria ni racional siquiera que los que viajamos nos entrometiéramos en el servicio interno de aquel establecimiento; pero lo que reprobamos altamente son los motivos que se alegan como fundamentos para esa destitucion.

Se ha dicho por uno de los empleados superiores al despedir á aquel maquinista, que su retardo en los viajes era ocasionado: *por estar en intelijencia con los individuos que componen la "Sociedad Cabargas."*

Esta suposicion gratuita que arroja sobre muchas personas altamente respetables una ofensa que no esperamos nunca del individuo que nos ocupa, ha sublevado sobre la administracion actual á todos aquellos que aun dudaban si teniamos de nuestra parte todo el derecho, toda la justicia.

Y no podia ser de otro modo, cuando un hombre arroja sobre otro hombre una mancha para hacerlo aparecer como un infame, aquellos que conocen la inocencia del calumniado se ponen de su parte por que ven la justicia que le asiste.

El hecho que se ha supuesto injustamente de que haya personas que compren maquinistas, dá la idea mas pobre y despreciable de los individuos á que se refiere.

No encontraríamos una palabra bastante fuerte con que apostrofar al que tal cosa hiciere; solo diremos que tenemos conciencia que entre las personas que componen aquella inocente "Sociedad" no se encuentra una, baste infame para llevar á cabo, lo que se ha supuesto infundadamente.

Nosotros por mas que suframos en nuestros intereses con las medidas puestas en práctica por la nueva comision jamas hemos lanzado una palabra que pudiese herir la susceptibilidad mas delicada de los señores que la componen.

Si hemos criticado y criticamos la mala administracion de ese camino, nunca nos valimos de lo que hemos oido y á fé que si quisieramos tomar nota diaria de lo que se dice; mucho habria en ello que no agradara al Sr. presidente Haedo.

Si se ha pretendido poner en juego ciertos manejos para hacernos aparecer no como somos, sinó como quisieran que fuésemos; tócanos demostrar y probar que son gratuitas las ofensas y que la cuestion que los viajantes sostienen con la direccion de aquel establecimento, no ha de desmejorar porque haya quien su ponga lo que se le antoje.

*

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE COMERCIO.

Dia 12.

A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas..........	17,639	
Ventas al contado primer precio..	419	
Siguientes..........	419	416½
Sábado 14 de Marzo..........	419	416
Varios plazos..........	415	409
Ultimo al contado..........	416½	

DESCUENTOS.

El banco de la provincia—			
Toma en metálico al	12	p.%	al año
Toma en m[c. al...	10	p.%	"
Dá en metálico al..	13	p.%	"
Dá en m[c. al	12	p.%	"
Banco de Londres—En cuenta corriente.			
En metálico abona.	12	p.%	al año
En idem cobra....	18	p.%	"
En m[c. abona.....	10	p.%	"
En idem cobra....	15	p.%	"
Banco Mauá y ca.—En cuenta corriente.			
En metálico abona.	12	p.%	al año
En idem cobra....	18	p.%	"
En m[c. abona....	12	p.%	"
En idem cobra....	15	p.%	"

Depósitos y plazos fijos—Interes convencional.

——

Las onzas siguieron ayer la tendencia de baja que manifestaron el dia anterior.

Empezaron á 419 y bajaron paulatinamente hasta 416½ á cuyo precio cerraron á las dos de la tarde.

Las operaciones á plazos, que hace algun tiempo eran muy limitadas, empiezan á tomar importancia, haciéndose las ventas para mediados de Abril y fin de Mayo con una notable diferencia en sentido de baja, como se verá por los detalles que damos mas abajo.

Ayer se vendieron 17,639 onzas en su mayor parte á plazos.

He aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado	3904 onzas de	$ 419	á	416½
Para hoy	200 "	"	á	417
" el 14	8085 "	" 419	á	416
" " 21	700 "	" 414	á	415
" " 24	800 "	"	á	414
" " 26	500 "	"	á	414
" " 27	500 "	"	á	413½
" " 11 Abril	250 "	"	á	410
" " 31 Mayo	500 "	"	á	409

En la liquidacion se hicieron pequeñas ventas al precio que cerraron habiendo vendedores para fin del mes á 412½.

——

BUENOS AIRES—ULTIMAS VENTAS.

Dia 12.

Por "Florida," de Liverpool, 3500 fanegas sal, 6½ rls. fts., á bordo á 4 meses.

Por "C. B. Hazeltine," de idem, 2500 fanegas idem, al mismo precio.

Por "Lisette", de Setubal, 1800 fanegas id 6 1[2 rls ftes al contado

Por "Arethusa", de Cádiz, 1000 fanegas id, 8 rls ftes. con 6 p.% de descuento.

——

FRUTOS.

Se han vendido 2000 cueros de novillo salades á 38 rls y 60 pipas grasa de potro á ps. 30, sin casco.

Se han vendido 100 pipas sebo de vapor de un saladero de la Colonia á 14 rs pta. á bordo.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:

500	arb. lana mestiza fina á	$	85
1500	" " " buena		75
450	" " mezcla		66
500	" " "		61
100	" " de borrega		60
150	cueros vacunos buena mezcla		115
600	" " mezcla		105
220	" " "		104
100	" " "		100

En estos dias se han vendido 1300 cueros de novillo angostos de matadero á 42 rls y ayer 500 cueros americanos de 21 lib. á 35 1[2 rls.

Se han hecho ademas las siguientes ventas de frutos de las provincias—

15 fardos lana de Córdoba á	35	rls.
200 cueros de Entre-Rios	39	"
30 chiguas cerda de Corrientes	29	"

Ademas 1200 arrobas lana buena mezcla del Estado Oriental á 29 rls.

ENTRADA A LOS MERCADOS.

Constitucion—(inclusa la de ayer despues de las 4 de la tarde) 97 carretas con 2030 cueros vacunos, 362 becerros y nonatos, 258 potros, 450 docenas lanares, 121 id venados, 12,703 arbs. lana, 139 id cerda, 200 id sebo, 23 id grasa, 410 libras plumas, y 20 id nutria.

Norte—(inclusa la de antes de ayer) 39 carretas con 405 fanegas trigo y 86 id maiz.

11 de Setiembre—83 carretas con 158 cueros vacunos, 40 becerros y nonatos, 154 docenas lanares, 47 id corderos, 10 arbs. cerda, 1684 id lana, 4 id garras, 1609 fanegas trigo y 85 id maiz.

Por el ferro-carril—128 cueros vacunos, 38 docenas lanares, 4 arbs cerda, y 393 fanegas trigo.

——

MONTEVIDEO.—MARZO 11.
(CORRESPONDENCIA DEL „SIGLO.")

Pocas observaciones tengo hoy que anunciarle respecto á nuestro mercado de importacion.

Los cargamentos que en mis anteriores avisé estar detallándose se van enajenándose paulatinamente, algunos á precios sostenidos y otros con alguna declinacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por *Corina* de New-York, á bordo, 234,312 pies pino blanco, 124,427 id spruce 35 pesos millar.

Por *Diana*, de Amberes, en depósito, 247 barricas azúcar refinada 1 ps. 92 cent.

Por *Libra*, de Rotterdam, en depósito, 500 barricas azúcar refinada 2 ps. 55 cent.

Por *Emperatriz Vencedora*, de Bahia, despachado, 200 barricas azúcar refinada 2 ps. 40 cent.

Por *Tentador*, de Bahia, despachado, 79 barricas azúcar blanca 2.ª refinada 2 pesos 20 cent.

Por *Maria Luisa*, de Gènova, á bordo, 90,000 baldosas de Marsella 17 ps. 28 cent.

Por *Harspwell*, de New-York, á bordo, 273,000 pies pino blanco 35½ ps.

En depósito—700 cajones aceite de Niza 3 ps. 20 cent desp.; 10 bolsas almidon de mandioca del Brasil 80 cent. id.; 10 cajones sardinas en aceite 47½ cent. dspto.; 20 tercios yerba paraguaya 5 ps. 60 cent. desp.; 35 bordalesas vino Costeaux 21 ps. 60 cent. depòsito; 25 cajones aceite 3 ps. 50 cent. id; 4 cajones alpargatas 2 ps. 90 cent.; 2 id id de niño 2 ps. 60 cent. id; 22 cajones velas estearinas 22 cent. id; 50 tercios yerba de la Sierra 2 ps. 10 cent. desp., 340 lbs. tè negro 63 cent. depósito.

Al llegar del Havre por *Corme*, 200 barricas azúcar refinada, á precio reservado.

No hemos tenido arribos. Hoy se han presentado al Este un bergantin italiano y una barca sin bandera.

ADUANA

ALMACEN—Dia 12.

Pedeflous; 34 bordalesas vino, 50 cajs. vermouth.

Bonnement; 100 id coñac, 50 id ajengo.

Lengnich; 40 cajones coñac.

Argidera; 400 cajs. vino.

Luis Belgrano; 37 canastos loza, 1 casco y un cajon muestras.

Nicholson; 48 cajs. vino.

Sirombra; 28 cuarterolas vino, 4 pipas vino.

Sallano; 39 cuarterolas vino.

Ledesma; 25 cuarterolas id.

Vega; 24 barriles vino.

Ruiz; 14 cuartas vino, 6 cuartas id.

Copelo; 28 cuarterolas id.

Patrone; 25 pipas id.

Sirombra; 20 cajs. licores.

F. Chas; 15 cascos vasos, 26 canastos loza.

Barbour; 7 id id, 19 id id.

Ardowin; 50 cjs. ajenjo.

Gagliolo; 136 id coñac.

EFECTOS INGLESES.—Dia 12.

Bates; 1 caj. medias blancas.

Casares; 1 id piano.

Getting; 3 id bolsas de arpillera, 1 id pañuelos de rebozo, 1 bulto muestras de chaquetones.

Isaac; 2 cajs. camisas de crimea.

Milligan; 2 id bayeta medio pellon, 1 paquete muestras de zarazas.

Neves; 1 bulto id de rebolveres.

Wfeiffer; 1 fardo cotin azul, 1 id lienzo asargado, 1 paquete muestras de bramante.

Tomkinson; 1 fardo pellones, 1 caj. grano de oro, 1 id género de hilo, 4 id id de vestido, 1 id fajas, 3 id mantas pampas, 1 id muselina lisa y á cuadros, 2 id lustrina negra, 1 id frazadas, 4 id paño de la estrella.

DESPACHO DE FERRETERIA—DIA 12.

Hess Hos; 2 barricas argollas de bronce, 1 id aldavillas.

A. Passman; 3 barricas cerraduras.

M. Amespil; 1 cajon cuchillos de curtidor, estiras y chairas, 1 cajon escobillas, cuteles etc.

Dilleman y Ca; 1 cajon pavas, 4 id hornallas, 1 id cepillos, garlopas y garlopines, 4 id fallevas, 2 id rueditas de fierro, 5 id cerraduras, 1 id campanillas y pinceles, 5 id tornillos.

Rivolta, 20 cascos tiza. 20 cajones puntas de Paris, 30 barriles ocre, 3 id pintura en polvo.

Shaw y Barber; 10 cajones palmatorias, 1 id molinos para maiz, 2 cascos yunquillos, 2 cajones balanzas.

Corti Francischelli; 2 cajones pintura negra, 1 id cepillos para piso; 1 id pinceles, peines para pintor, cuchillos y martillos, 1 id aparatos de cirujia.

Dratble Hos; 8 cascos baldosas, 1 casco sartenes.

Fratelli Piaggio; 20 pipas de aguada.

Agustin Latham; 50 cajas hojalata.

Fusoni Hos; 55 bultos cabo manila 8 barricas zinc.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 11.

Rosario el 10, vapor ingles "Espigador" capitan Topinson, á E. Dowse,—á Máximo del Mármol 12 fardos lana, 1 id cerda, 3 id cueros de cabrito, á A. E. Carranza 108 barras cobre, 14 fardos tabaco, á J. Greenwoy 1000 pesos m[c., á Gutierrez 2390 id id, á A. E. Carranza 200 id bolivianos, á O. Bemberg y ca. 32 onzas de oro, á M. J. Forts 21 id id, á Treussein y ca. 349 pesos y 7 rls. bolivianos.

Puerto Alegre el 7 de Febrero y Rio Grande el 6 de Marzo, goleta brasilera "Dois de Dezembro" 251 toneladas, cap. J. C. Junior, á N. Martinez é hijos—á la órden 1968 tercios yerba con 8775 arrobas, 5 docenas tablas 200 sacos fariña.

Dia 12.

Montevideo el 11, vapor nacional "Menay" cap. Sciurano, á E. D, Risso con 14 pasajeros, á José Cascouge 1 cajon mercancias, á J. Vallet hnos. 14 id id, á Santiago Causa 5 id huevos, 4 id frutas, á Lorenzo Bossio 10 id huevos, 4 id frutas, á Zumaran y ca. 1 cajon mercancias, á Jaime Costa 2 id encomiendas, á Isidro Hernandez 1 id id.

Rosario el 11, vapor nacional "Pavon" cap. Bruce, á J. M. Carrega con 45 pasageros— á A. M. Mendez 27 barras cobre, á B. Iturraspe 28,200 pesos m[c., á A. B. & C. 29,000 id id, á J. A. Jaccard 8,760 id id, á Eduardo A. Blyth 46,200 id id, al Banco de Londres 50 onzas de oro, á Evaristo Machain 1 cajon encomiendas, á O. Bemberg y ca. 1 id id, á J. Bletcher y ca. 1 bulto id.

Montevideo el 11, vapor nacional "Salto" cap. A. Ceppi, á J. M. Carrega con 24 pasajeron—á Freussein y ca. 1 cajoncito mercancias, á Wodekins Fels y ca. 1 paquete id, á Coustout Petit 167 onzas de oro, á I. D. Fille 1 paquete metálico.

CABOTAJE—Dia 12.

Corrientes, goleta "Garibaldina" á Nuñez y ca. 80 tirantes, 188 cueros vacunos, 169 fanegas maiz, 720 astas

Ajó, goleta "Juana," á J. M. Rubio y ca. 231 bolsas lana, 1665 cueros lanares, 11 id becerros, 38 id nonatos. 498 cueros vacunos, 15 cascos grasa y sebo, 150 arrobas lana, 5 bolsas cerda, 14 panzas grasa, 7 cueros de potro, 1 tarro grasa, 2 chiunas cerda, 1 bolsa plumas de avestruz, 7 cajones velas y sebo.

Santa Fé, goleta "Joven Elvira" á Nuñez y ca. 200 fanegas carbon, 20 camas, 11 palos largos, 20 umbrales, 70 curbas.

Zárate, pailebot "Carnaval" á Nuñez 80 fanegas maiz, 15 arrobas grasa, 6 docenas cueros lanares, 8 cueros vacunos, 2 id de potro.

Santa Fè, goleta "Bella Vedere" á Nuñez y ca. 60 palos largos, 20 pares tarugos, 40 umbrales, 70 fanegas carbon.

Santa Fé, goleta "Pura y Limpia" á Nuñez y ca. 25 palos largos, 80 umbrales, 58 curbas, 50 camas, 700 fanegas carbon.

CERRARON REGISRRO—DIA 11.

Roterdam, bergantin goleta holandés "Wilhelmine Hinrette", por Zinmermam Fairs y Ca; con 1,000 cueros vacunos salados, 348 fardos lana, 975 cueros vacunos secos.

Dia 12.

Isla de Cuba, bergantin español "Urania", por E. Ochoa hijo y Ca; con 4,832 quintales carne tasajo, 350 cajones sebo, 50 cueros vacunos secos.

Havre, fragata francesa "Callao," por L. Sagory con 1633 cueros vacunos secos, 2998 id id salados, 200 id de potro secos, 628 fardos lana, 60 id cerda, 2 fardos cueros becerros, 7 id id de cabrito, 26 id id lanares, 2 cajones plumas, 4 id mercancias.

Baltimore, barca americana "Talisman" por Zimmermann Fairs y ca. con 11,201 cueros vacunos secos, 89 fardos cerda, 1 id plumas de avestruz, 100 cueros de potro secos, 12 cajones whiskey.

SALIDAS—Dia 12.

Puertos del Uruguay, vapor nacional "Salto".

Montevideo, vapor paraguayo "Paraguarí".

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala de lo Civil.

SEÑORES JUECES:

Viernes 13.

Los mismos—La testamentaria de D. Andres Thorndich contra D. Samuel Halle sobre nulidad de una venta—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Ugarte y Pereyra.

Los mismos—Mercantil—D. Juan Tomas Avelenda contra D. Luis Aramburú sobre liquidacion de una sociedad—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Navarro-Viola y Quezada.

Los mismos—D. José V. Matheu con el Ministerio Fiscal sobre una informacion para optar al título de escribano—Apelacion—Abogado el Dr. Matheu.

Los mismos—D. Juan Thompson con los herederos de D. Segundo Galvan y otros sobre aprobacion de una mensura—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Pinedo (D. Federico) y Quintana—Procuradores, Ballestero y Lamas.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova, Dominguez—El Dr D. Martin Matheu contra Da. Juana Abalos Marquez por cobro de honorarios—Apelacion—Abogados Dres. Matheu y Pinedo (D. Federico)—Procurador Reynal y Cordero.

Sábado 14.

Sres. Pica, Salas, Somellera—D. Augusto Dálayer con D. Fortunato Poncel sobre ejecucion de una sentencia pronunciada en Francia—Apelacion—Abogados Dres esteves Sagui y Garcia D. Juan A. —Procuradores Siiva y Urtubey D. Antonio.

Sres. Pica, Salas, Somellera Cárcova—El curador de los menores hijos de D. José Cerruti con el Ministerio Fiscal sobre aprobacion de la memoria testamentaria de D. Juan Balerga—Apelacion—Abogado el Dr Costa—Procurador Valle.

Los mismos—Mercanti—D. Juan B. Taurel contra Bleumastein y Larroche por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres Palacios D. Aurelio y Pinedo D. Federico—Procuradores Urtubey D. Antonio y Silva.

Juez semanero, el Sr. *Somellera.*
Juez Civil de semana, el Dr. *Heredia.*
Escribano de semana, *Castro.*

——

Sala de lo criminal y de lo Mercantil en el mes.

Viernes 13.

En el acuerdo.

Los mismos—Criminal contra Camilo Heredia, Pedro Vega y José María Hidalgo por muerte—Consulta.

Los mismos—Da. Elena Marguerrere por una hija suya contra D. Julian Olasso sobre estupro—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Carranza Viamont y Quintana.

Sàbado 14.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional—Da. Mariana Melo contra D. Marcos Cardoso por tropelias y violacion de domicilio—Apelacion—Abogados Dres Carranza Viamont y Matheu.

Los mismos—Correccional contra Pablo Quevedo por robo—Apelacion—Procurador Lamas.

Los mismos—Correccional contra el sargento Adolfo E Alsina y el prófugo Marcelino Palacios por robo—Apelacion—Procurador Silva.

Juez Semanero, Sr. *Medina*
Id. del Crimen, de semana Dr. D. *Manuel H. Lingenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal Dr. D. *Sebastian Lezica.*
Procurador de idem, *Lamas.*
Escribano—*Miliavaca.*

Buenos Aires, Marzo 7 de 1863.

TEATROS.

COLON.

Gran funcion para el Domingo 15 de Marzo de 1863.

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DRAMATICA Y DEDICADA AL PUBLICO PORTEÑO

Cediendo á las instancias de muchos amantes al Teatro dramático la compañia se apresura á poner en escena la famosa comedia de costumbres Titulada,

Lo Positivo.

Dirigida por D. FRANCISCO TORRES.

Dando fin al espéctaculo con la divertida peti-pieza denominada,

La Mosquita Muerta.

Varios admiradores de la Srita. Toral, y del Sr. Cubas se han acercado á este para que la dé en su despedida.
A las 8 1[2 en punto.

——

OTRA.

Primera funcion de la gran compañia—
MARTINETTI RAVEL.
Para el Jueves 19 del corriente.

Oportunamente se publicaran los detalles del espectáculo que será digno de los habitantes de esta capital.

PERSONAL DE LA COMPAÑIA.

Director—D. Julian Martinetti.

Sres. Felipe, Ignacio, Pablo y Alberto Martinetti, Camilo Mathieu, Andrauche Lhemann, Giovani Pratossi, Carlos Van-Nes, Thomas Leveringston, Pedro Miller, y Henry Jones

Sras Ester Martinetti, Lina Vindel, Desirée, Virginia Cimarini, Evelina Lhemann, Maria Reveca, Elisa Bianco, Eugenia Montrenil, Albertina Richard, y Maria Zanfretti.

——

La empresa dramática contratista de esta gran compañia, omite toda clase de encomios del mérito de ella, hasta que sus diversos espectáculos sean juzgados por el público.

Las fotografias de los principales artistas, estaran de manifiesto en la boleteria del teatro desde el sábado próximo, para las personas que gusten verlas.

——

VICTORIA.

BOUFFES PARISIENS

Dimanche 15 Mars 1863.

A la demande gènèrale; Troisieme Reprèsentation de:

La Cocarde

TRICOLORE.

Episode de la Guerre d'Alger; en trois actes.

A 8h. 1[2 prècises.

——

Salon de Recreo

Recoba Nueva No. 102.

Desde el domingo 8, por toda la semana, las vistas serán las siguientes:

1.º Guerra de Méjico, embarque de las tropas francesas en Cherbourg, destinadas á reforzar la espedicion de Mèjico.

2.º Vista del golfo de Spezia y del Varignano, donde fué trasportado el General Garibaldi herido, despues de la accion de Aspromonte, tomada desde los fuertes.

3.º Guerra civil de Norte América, último esfuerzo tentado por los federales en Manassas.

4.º Vista del magnifico palacio del Baron Rothschild en Ferrieres, visitado recientemente por el Emperador Napoleon.

5.º Panorama de Bilbao, tomado desde la estacion del Ferro-Carril, (España).

6.º Asalto y toma de la torre de Malakoff por los cazadores de á Pie y el 7.º de zuavos.

7.º Batalla de Vad-Ras ganada por los españoles á los moros el 23 de Marzo de 1860.

8.º Guerra civil en los Estados Unidos. Un vapor federal persiguiendo un bote de los confederados, con despachos en el rio Potomac.

9.º Esposicion Internacional en Londres, vista del gran salon destinado á los maquinas.

10.º Los mártires de Paso de Quinteros, sacrificados en Montevideo.

11.º Accion de Aspromonte entre los garibaldinos y los Bersaglieris.

12.º Panorama de la ciudad de Venecia.

13.º Ferro-Carril de Lion á Paris.

Entrada general..........	5 $
Para niños..........	3 "

Se tocarán lindos trozos de música concertados para flauta, violin y piano.

Tocará el piano el muy acreditado pianista Sr. Dalmiro Costa.

AVISOS.

IMPRENTA DEL "SIGLO."

CALLE DE LA VICTORIA NUM. 153.

En la próxima semana se hallará listo este nuevo establecimiento, tanto para la impresion de este diario como para la de obras que se encarguen.

Aunque la parte esterior de la casa se halla todavia en obra, los almacenes del establecimiento tipográfico están terminados.

Hombre de confianza.

Se necesita uno, que sepa leer y escribir, debiendo acreditar su honradez. Ocurra á esta imprenta.

Oficiales Hojalateros.

Se necesitan dos en la calle Maipú núm. 27 y 29.
m13-3d.

Municipalidad del Bragado.

AVISA AL PUBLICO.

Todo individuo de dentro y fuera de la Provincia que tenga derecho á los solares de este pueblo de los que atualmente se hallan despoblados llenarán las condiciones de la ley de poblacion en el improrogable término de tres meses los residentes del territorio dentro del territorio de la provincia y seis meses á los de fuera de ella, pues pasado dicho término, nadie tendrá derecho á reclamo y esta municipalidad dispondra de los solares que no hayan dado cumplimiento á esta resolucion—Bragado, Marzo 1 de 1863—*José Becear*, Presidente; *Fabian Gonzalez*, secretario. m13-3d

Se desea alquilar.

Una casa de doce ó mas piezas al Norte ù Oeste de la Plaza de la Victoria, hasta las quince cuadras de distancia; para mas informes ocurran á la calle Florida 17 de las doce á la una. m13-6d

VAPORES.

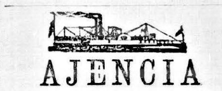

AJENCIA

De vapores y comisiones

DE JUAN M. CARREGA.

30—*Calle Cangallo*—30

Para Montevideo, carga y pasageros—El vapor nacional

"Libertad."

Capitan Fidanza—Saldrá infaliblemente todos los Mártes y sábados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los mártes y jueves.

——

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas, carga y pasageros—Vapor paquete nacional—

"Pavon."

Capitan, David Bruce—Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia; regresando los Jueves y Domingos

——

Para el Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—Vapor paquete—

"Dolorcitas."

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario *todos los Martes*, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa *todos los Sabados*, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los *Lunes* por el *Pavon* y estarán de regreso todos los *Domingos*.

——

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—Carga y pasajeros, vapor paquete nacional—

"Salto."

Capitan, Agustin Ceppi—Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lunes, siguiendo á las 5½ de la tarde para Montevideo.

Nota—Los pasajeros para el Carmelo pueden tomar su pasaje por el vapor directamente, pues en la agencia se venden los boletos asi.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones.
" Zárate idem..........	4	"
" San Pedro idem..........	10	"
" Obligado idem..........	12	"
" San Nicolas idem..........	12	"
" Rosario idem..........	10	"
" San Lorenzo idem..........	12	"
" Diamante idem..........	16	"
" Santa Fé idem..........	18	"
" Paraná idem..........	18	"
" Nueva Palmira idem..........	5	"
" Fray Bentos idem..........	8	"
" Concepcion idem..........	12	"
" Paysandú idem..........	13	"
" Salto y Concordia idem..........	16	"

Los de proa pagaran la mitad.

CARGAS.

A Montevideo por tonelada......	$	4
" Rosario..........	"	6
" Paraná..........	"	10
" Salto y Concordia..........	"	10

——

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnifico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasageros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todo los miercoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo...... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.

Del rio Uruguay.

Nueva Palmira...	Cámara fts.	5.—	Proa fts.	2
Fray Bentos....	" "	8	" "	4
Concepcion......	" "	12	" "	6
Paysandú........	" "	13	" "	6 4
Concordia y Salto..	" "	16	" "	8

Los menores de 2 à 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1. *Enrique Dowse.*

NOTA—Los pasageros que vengan abordo sin boleto de la agencia pagarán un patacon además de su correspondiente pasaje.

A la llegada del "Villa del Salto" á las Higueritas hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo a la ida y á la vuelta.

——

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor inglés—

'Espigador"

Capitan—Juan Thompson.

El vapor inglés "Espigador", saldrá para el Rosario todos los sábados á las 10 de la mañana, y regresando todos los miércoles á las 4 de la tarde, saliendo del Rosario todos los Martes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Cámara.			Proa.		
Rosario......	16	ps. fts.	Idem......	8	ps. fts.
San Nicolas...	12	" "	Idem......	6	" "
Las Hermanas.	12	" "	Idem......	6	" "
Obligado....	12	" "	Idem......	6	" "
San Pedro....	10	" "	Idem......	5	ps fs.
Zárate.......	4	" "	Idem......	2	" "

Fletes, Rosario 6 ps. fts. por ton. de 40 F. y de peso 80 arrobas; id id San Nicolas 5 id id por id de 40 id y de peso 80 id.

Metálico plata ½ p.%, oro ½ p.%

Las encomiendas convencional deben estar en la ajencia el mártes antes de las 3 de la tarde, las que tienen que pasar por la aduana.

Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

——

Para Montevideo, carga pasageros—el vapor oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—Pedro Flores.

Saldrá para dicho puerto todos los Miercoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara........ 4 patacones—Proa........ 2 id.

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde.

Agencia de los Vapores, calle de Cuyo No. I.
ENRIQUE DOWSE.

——

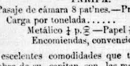

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Menay."

Capitan— D. Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lunes y Viernes de cada semana á las 5½ de la tarde y regresará todos los Jueves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pat'nes.
Carga por tonelada...... 3 "
Metálico ½ p.%—Papel ½ p.%
Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor de el nombre de su capitan, son las mejores garantias y que los pasageros seran esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocurrase á la agencia de—

Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa

NOTA.—El pasagero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

——

Para la Colonia y Carmelo—vapor paquete nacional

"Caaguazú."

Capitan—D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los martes á las 12 del dia, idem para la Colonia y Carmelo, los Sábados á las 8 de la mañana. Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde, idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA.

Pasaje á la Colonia..........	4	patacones.
Al Carmelo..........	5	"
Flete de carga á la Colonia.....	2	"
Al Carmelo..........	4	"

Oro ½ p.%, plata ½ p.%—Encomiendas convencional.

NOTA—Las llegadas á la Colonia los Sábados está en combinacion con las diligencias que salen para el Rosario Oriental, San José, Santa Lucia &a.

Para mas informes ocúrrase á la agencia de Estevan D. Risso, Reconquista núm. 79.

REMATES.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria No. 202

El juéves 12 y viernes 13 del corriente á las 11 en punto y á plazos de consumbre se rematará un lindo y variado surtido de efectos para la estacion entrante, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires para trajes id para pantalon, paños de poncho pura lana, id mescla, id de piloto, lisas y rajadas, id negro fino, cuero de lobo, bayeton, camisetas de punto, calzoncillos, medias de varias clases, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id de crimea, géneros para pantalon, pellones, gergas, tela de poncho, géneros de lana para vestidos, orleans brillantina, pañuelos de reboso, id foulares para manos, id de algodon, id de hilo, bramantes finos, zarazas, lienzos, listado, cotin, uso domestico, madapolan, alemanesco de hilo, tohallas, camisas de señora, enaguas, tiras bordadas, merinos, pequin negro, piqué de seda, cortes de seda para chaleco, corbatas, cuellos de hilo, velitos de punto, linó fino muselina de motita, id á la moscada, vestidos para niños, cambray, coleta negra y plomo, sombreros de castor, cinta punzó de liston, peinetas de carey, guantes de filet, estractos, aceite, agua de colonia. esquillas, acero para miriñaques, cilecias, grano de oro, bombasí, muselina de lana, corcés, servicios de té de platina y muchos otros articulos.

POR EL MISMO.

De 14 lotes de Terrenos.

El martes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde y dinero de contado se rematarán 14 lotes de 10 varas de frente cada uno por 50 de fondo, con frentes á las calles Lorea, Cochabamba y Ceballos, á 3 cuadras del mercado del Sud y cuatro de los corrales, á saber:

Lote.

No. 1–10 vs. frente al Este calle Lorea, 50 de fondo.
" 2–10 " " " " "
" 3–10 " " " " "
" 4–10 " " " " "
" 5–10 " " " " " formando esquina á la calle de Cochabamba.
" 6–10 vs. frente al Sud calle Cochabamba, 50 de fondo.
" 7–10 " " " " "
" 8–10 " " " " "
" 9–10 " " " " "
" 10–10 vs frente al Oeste calle Ceballos, 50 de fondo formando esquina á la calle Cochabamba.
" 11–10 vs. frente al Oeste calle Ceballos, 50 de fondo.
" 12–10 " " " " "
" 13–10 " " " " "
" 14–10 " " " " "

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y á la hora indicada y se venderán todos los lotes ála mas alta postura.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca calle del Perú No. 253 y 255 esquina á Méjico.

El juéves 19 del corriente á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado con la venia del Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia se rematará la finca arriba espresada perteneciente á los herederos todos mayores de edad de D. Pablo Gomez y la accion del retracto en favor del comprador.

La casa se halla construida en una area de 21 1[2 varas de frente á la calle del Perú, por 42½ de fondo á la de Mejico aumentando su frente en el fondo en 6 1[2 varas.

Tiene 23 piezas entre altos y bajos comprendiendo la esquina, está revocada toda la casa por dentro y fuera, todas las piezas tienen cielo razo de bovedilla, cinco de ellas empapeladas, los tirantes son de lapacho y urunday, las puertas de cedro, vereda de piedra á las dos calles, en el corralon que cae á la calle de Mejico se puede construir 6 á 8 piezas mas, todos los muros son de ladrillo y medio y existen los arranques para continuar el edificio de altos.

La adquisicion de propiedades centrales se hace cada dia mas dificil y por esta razon se recomienda á los capitalistas la oportunidad que se les ofrece esta vez pues esta finca á mas de ser central con un poco de dinero se puede hacer muy productiva.

Por Thomas Gowland.

Gran Remate y Quemazon.

De la hermosa y productiva casa situada en el Pueblo de Belgrano y colocada en la calle Real, conocida por el club de Belgrano á 3 cuadras de la estacion del Ferrocarril no jira por una situacion y comodidad para un Hotel recientemente refaccionada y con todas las comodidades para este objeto.

El domingo 15 de Marzo á la una se procederá á la Quemazon de esta valiosa finca por liquidacion y órden terminante de su dueño por tener que retirarse al campo, este edificio es á mas comodo y grande. Belgrano y esta edificada de 11 vs. que con toda facilidad se puede dividir en tres ó cuatro lotes pudiendo venderse en fracciones al gusto de los compradores, dicha casa ha producido 3,500$ al mes y con un pequeño gasto producirá mas, pues hoy se halla refaccionada en un lado como se puede ver y no se ha omitido gasto para dejarla en perfecto estado pudiendo los interesados pasar vista por ella con anticipacion al dia del Remate.

Tambien se rematará un hermoso mostrador con piedra de mármol que pertenecio al casino de colon, un gran armazon propio para tienda ú otro negocio arañas de bronce y algunos muebles y útiles &a. El que tuviese interes en comprarla antes del dia del Remate puede entenderse con el dueño Rivadavia 88 ó con el Rematador Defensa 114.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Vallet Hos. y Ca., calle de Rivadavia No. 230.

En los dias miercoles 11, juéves 12 y viernes 13 del corriente á las 11 en punto se rematará con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un gran surtido de efecto franceses llegados por los últimos buques del Havre, propios la para estacion entrante cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de casimires para pantalon y para paletos, paños de varias clases, casimires negros, paños negros y de colores, capas para señora y niños, de paño géneros para vestido lana y seda de varias clases, merinos á cuadros, manteletas de seda, pañuelos de pequin y tafetanes negros y de colores, pañuelos chales de cachimir y de merino negros, lisos y bordados, pelo de cabra para vestidos, casimires algodon, tiras bordadas de varias clases, terciopelos negros y de colores, pequines de colores, vestido de bautismo, camisas montes cristo, id blancas, id pechera de hilo lisas y bordadas, id para niños, id para señora de varias clases, calzoncillos de hilo y algodon, chalecos de terciopelo, id de lanada seda, id de piquè negro y de colores, muselina de lana negra y de color un gran surtido de pañuelos de hilo tartanes, franela blanca, damasco de lana y de seda cortinas bordadas de varias clases, chalecos de franela, pañuelos foulares de seda y de cambray, frasadas, orleans y otros géneros para vestido, corbatas de varias clases sombreros de castor de varias negros y de colores, id aterciopelados, gorritas y sombreritos de terciopelo para niño, manteles y servilletas, camisas de crimea, tules de seda y otra porcion de artículos.

MERCERIA—Aceite, miriñaques, acero para id, tiras bordadas, abanicos, sombrillas, broches de lana y borlas para poncho, botines para hombre y niño, polainas de paño y crochet, guantes de cachemir, peinetas de carey, id de imitacion. cintas de terciopelo, id de tafetan, redecillas, elástito para botines, corses, floreros, de porcelana, tinteros y palmatorios, peines batidores, blondas de varias clases, ligas de seda etc. etc.

NOTA—El dia 13 se venderá la merceria.

POR EL MISMO.

En los depósitos de Tagle al lado de Santo Domingo calle Belgrano

El sábado 14 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores, por cuenta de quien pertenezca.

43 barricas azucar refinada con pequeña averia.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El martes 17 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

25 petacas tabaco paraguayo hoja doble, 20 fardos tabaco de Bahia, 20 cajas azucar de la Habana, 3½ barricas azucar refinada. 50 id terciada, 20 bolsas café en grano superior, 100 bolsas arroz de la India, 25 bultos yerba misionera fresca, 50 cajones almidon americano, 40 id chuño, 40 cascos jamones, 40 cuñetes grasa de chancho, 20 bultos tè negro, 40 bolsas semilla de alfalfa frescas, 20 rollos tabaco negro, 20 pipas vino tinto, 25 bordalesas id frances, 40 cascos coñac frances é inglés, 100 barricas cerveza inglesa marcas, 200 frasqueras ginebra fina, 100 cajones vermouth frances, 50 id quirch, 100 id vino burdeos, 50 id jerez 5 id oporto, 25 id ajenjo 50 id chapagne, 100 id coñac francés 40 id ingles, 25 id grindas en aguardiente, 10 cajones ostras, 1g id langosta, 20 harricas almidon del pais, 20 id galletitas frescas, 50 id cerveza ngera en enteras y medias botellas clase superior, 100 arrobas dulce membrillo, 10 cajones chocolate, 100 id fideos, 20 id descarozado, 60 id jabon español, 100 docenas alpargatas, 110 libras rapé frances, 50 mil cigorros paragnayos, 20 cajones fosforos ingleses, 500 gruesas fosforos franceses, 15 tercerolas aguardiente fuerte, 100 damajuanas id id, 100 id vinagre, 20 barriles id, 100 damajuanas aniz, 1 cajon escarbadiente, 4 conastos tasas para tè, algunos bocoyes vasos finos, 10 cajones vasos de 6 menas, 20 id ciruelas frescas y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

En los depósitos de los SS. Guillot y Bertarrelli Ca calle Cuyo núm 92, el sábado 14 del corriente á las 11 se remataran á la mayor postura en lotes al gusto de los compradores de orden de dichos SSs. y con autorizacion del consulado de Italia,

300 cajones fideos en el estado en que se hallan.

POR EL MISMO.

En la Boca frente al corralon de Garay

El sábado 14 del corriente á las 11 se rematará ála mejor postura en lotes á la vista todos los enseres, velámen, jarcias, anclas, cadenas, motoneria y demás perteneciente al aparejo del bergantin goleta nacional "Achiles".

En lote aparte se rematará el casco de dicho buque que tambien estará á la vista.

Al mismo tiempo—La Goleta Geronima de porte de 2600 arrobas mas ó menos, lista para navegar con todos sus aparejos nuevos, Velamen bote, y una hermosa casa se halla en la vuelta de Rocha mas arriba de la de Garay.

Por S. Loivy.

De tienda merceria y alhajas.

En su casa calle de Rivadavia núm. 357.

El sabado 14 y del corriente á la horade costumbre, se ha de dar principio á la venta, sin retirar lote y dinero de contado, de un completo surtido dedichos articulos cuyo pormenor el siguiente:

Liencillos, bramantes, zarazas de colcha, id para lutos, id para vestidos y camisas, uso domestico, camisas de varias clases, coco labrados, rosado, pique negro, id de colores, foulares franceses, ricos clases, casimires, id mo lias de todas, pantalones; de trabajos, paletos; id pañuelos de rebozos de una infinidad de clases, paños finos negros; chalecos; de pique de seda; id de casimir; castor última moda, gambronas de mucha clases; camisetas para trabajo de muchas clases; miriñaques, cintas rosa peinetas aceites estractos agua-colonia, porcelanas finas 1 espejo frances, una grande cantidad de alhajas finas que no se menciona por su larga estension.

POR EL MISMO

De tienda, merceria, y articulos diversos

En su casa calle Rivadavia 357.

El juéves 12 y viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de dichos articulos cuyo pormenor se da una parte.

Paño de ponchos, id mas angosto pura lana, casimires franceses clase superior, id regular; paletoes de paños gruesos, piloto, castor, cuero de lobo etc., medias largas para hombres, id cortas de una infinidad de clases, id para señora de varias clases, merinos negros y de colores, poples de lana, rebozos de una infinidad de clases, zaraza, bramantes, uso domestico doble ancho, id angosto, zarazas para luto, id para colcha francesa, camisas de hilo, id de otras muchas clases, gambronas gruesas para invierno, alemanesco para manteles, id de hilo, id mescla, tohallas de varias clases, paletoes, pantalones de paño acero para miriñaques, tiras bordadas, hilo francés de lustre, id de colores id blanco de patente á imitacion, peynetas de una infinidad de clases, batidores finos, id blancos de marfil, libros de misa, terciopelo, botones para puño, palmatorias de platina, candeleros, jabones de malvas, lechuga y de otras clases, aceites finos, pomada, relojes de sobre mesa y pered de clase superior otra grande cantidad de articulos y alhajas que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

De una hermosa casa formando esquina, situada en la calle de Arenales y Riobamba. La casa se compone de 15 y ½ varas de frente por 57 y ½ de fondo, 7 hermosas piezas, cocina pozo de balde y demas todo construido á la moderna. como 36 árboles, de ricas frutas, con 200 plantas de flores.

El remate se efectuara sin falta alguna el martes 17 del corriente á las 5 en punto de la tarde infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

Por Federico Silva.

Interesante para los tenderos, roperos y mercerос.—En la tienda calle de Cuyo núm. 21, por ausentarse su dueña del país.

El viernes 13 y lunes 15 del corriente á las 11 de la mañana en punto se venderan precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la referida casa, que consiste en su mayor parte de algodones.—El pormenor se dará mañana.

Al mismo tiempo—El armazon, vidrieras y vario muebles de la casa.

POR EL MISMO.

De articulos para Tenderos y Roperos

En el Registro calle de Rivadavia núm. 117

El mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderan presisamente á la mas alta postura un surtido de artículos para roperos y tenderos, todos nobles, cuyo por menor se dara mañana.

Por José E. Blanco é hijos

Ala mas alta postura y dinero de contado. El viernes 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará una finca en la calle de Cuyo, frente al antiguo cuartel de rebajados, entre las calles de Garantias y Callao. En seguida se rematarán unos terrenos en la misma calle, haciendo esquina á la del Ombú. En seguida se venderá una finca grande en la misma calle haciendo esquina á la de Larrea. En seguida se venderán unos terrenos en la misma calle una cuadra antes de llegar al mercado 11 de Septiembre; en todos estos puntos estará la bandera.

Nota. Las personas que se interesen pueden ocurrir á las diez y media en punto de la mañana, á la casa del rematador calle de Potosi núm 355 para ser conducidos gratis en carruages y regresar en ellos mismos.

POR EL MISMO

Ala mas alta postura y dinero de contado, El domingo 15 del corriente á las 6 de la tarde se rematará un terreno con arboleda y cuatro piezas, sito del puente de Barracas en la calle real 8 cuadras para Quilmes, frente á la antigua capilla del Italiano, donde estará la bandera

Nota—A las 5 de la tarde en punto habrá omnibus en casa del rematador calle de Potosi núm 355, para conducir gratis ida y vuelta á los interesados,

Por D Cedeyra y Ca.

En la merceria y relojeria calle de Tucuman núm 188. El viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematara sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de articulos pertenecientes adicho ramo que son bramantes lienzos guantes de filete relos de quipiur, trencillas para ruedos botones, broches aguas colchados peinetas, brillantina hilo de lustre, redecillas flecos para calsoncillos botones, para niños pañuelos de seda, miriñaques fagas de seda, corbatas de id lienzo americano, chalecos dameros flores ros, frascos de porcelana, tijeras cortaplumas, rocetas, asero para miriñaque, bolsas para niños, pañuelos rebozos, sarazas ubanicos, cinturones candeleros de platina palmatoria de id y las alhajas de la casa.

AVISOS

Oficina de Patentes de la Municipalidad

Habiendo llegado á conocimiento de la Municipalidad que algunas agencias establecidas en esta Ciudad de deligencias que transitan en la Campaña sacan indebidamente las Patentes para sus rodados en los Municipios de campaña; la Oficina competentemente autorizada hace saber que los agentes ó administradores de dichas deligencias estan en el deber de sacar dichas Patentes en la Oficina Municipal de esta Capital; previniéndose que se considerara sin ningun valor las Patentes sacadas en otros Municipios.—Buenos Aires Marzo 11 de 1863. m12-15p

OTRO

Se previene á los dueños de Carruages y Carros, que la Comision Municipal respectiva ha acordado, que los primeros coloquen las placas sobre el balancin ó vará á la derecha; y los segundos al costado derecho del carro: previniéndose que se aplicará la multa de *cien pesos* establecida á los infractores á esta disposicion.—Buenos Aires Marzo 11 de 1863 m12-15p

OTRO

Habiendo encontrado la Oficina en la revisacion de Patentes que muchos mercachifles no llevan la Patente consigo, y que por consiguiente se cometen abusos precentando muchas veces Patentes que no llevanlos nombres de los que son obligados á justificar que han cumplido con la Ley. Se previene que el que en adelante se encuentre sin ella, sera multado con arreglo á la Ley.—Buenos Aires Marzo 11 de 1863 m12-15p

CORRIENTES 120.

Vendese una finca con cinco piezas, pozo de valde y demas oficinas necesarias, con 8 varas de frente por 50 de fondo, distante cinco cuadras de la plaza de la Victoria, se dará por un precio modico, en el núm. 118 darán razon. m12-15d.

MUCHACHA

De 12 á 14 años de edad, se necesita para liviano servicio, calle de Rivadavia No. 275 en los altos m13-2

Ovejas mestizas.

Se venden de 4 á 5000 Ovejas Mestizas finas en el partido de Chascomus, ocurrasé núm 34 calle de Rivadavia. m.12-10d.

HA LLEGADO
PARA EL
GRAN EMPORIO DE LUZ
59—*CALLE FLORIDA*—59

UNA GRAN CANTIDAD DE
ACEITE KEROSENE
DE CARBON ALBERT
FABRICADO ESPRESAMENTE PARA LOS EMPORIOS DEL PLATA.
CON EL USO DE ESTE ACEITE SE CONSIGUE
LA LUZ MAS CLARA,
LA LUZ MAS INTENSA,
LA LUZ MAS BRILLANTE,
QUE SE CONOCE, MIENTRAS QUE EN SU CONSUMO HAY UNA
Economia 25 por ciento.
Economia 25 por ciento.
Economia 25 por ciento.
VENTAJA QUE LLEVA SOBRE TODAS OTRAS CLASES DE KEROSENE Y PETROLEUM. m 11 6d

Dn. Jaime Casalins.
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Marzo de 1863.

Da. Maria Lara, esposa, los hijos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma, se ha de celebrar en el Templo del Arcangel S. Miguel el viernes 13 del corriente á las diez de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Los SS. sacerdotes, que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. m12-2d.

Don Ramon Davila
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Marzo de 1863

Da. Maria Luisa Barquin de Davila esposa, D. Luis Dávila [hijo] y demas deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarles á rogar á Dios por el bien del alma del finado en los funerales que se han de celebrar en la iglesia de la Merced el viernes 13 de Marzo, favor á que quedaran eternamente agradecidos. m11-3d.

NIÑO PERDIDO.

Ayer de mañana á las ocho se perdio un niño de edad de 3½ años calle Reconquista núm, 111; responde por el nombre de Victoria, viste pantalon y saco de brin del mismo color sin nada en la cabeza; el que lo entregue puede pasar á dicha calle Reconquista núm. 111 quien recibirá una buena gratificacion. m12-3d.

Tierra Hidraulica.

De superior calidad, se vende en el Corralon Belgrano calle de Lima nún. 53 m10—4

Se necesita.

Un muchacho para el servicio de un hombre solo calle de las Piedras núm, 214. m12-3d.

PEONES.

Se necesitan cuatro para cuidar ovejas en la calle de las Piedras 214 encontrarán con quien tratar hasta las 9 de la mañana. m12-3d.

Para Herreria, Carpinteria ó Depósito.

Se alquila un corralon, con dos espasiosos galpones en el mercado de Sta. Lucia, para tratar ocurrase al mismo local, que en la esquina darán razon. m12-3d.

Se Vende en Belgrano.

Calle de San. Lorenzo, se vende una propiedad, de tres solares de tierra con cuatro piezas y una cocina de poco precio, como para pobre, al lado del potrero. m12-3d.

Minas de San Juan.

Señores accionistas de la Sociedad anònima.—"Elaboracion de metales de las minas de San Juan en la República Argentina."

Los Sres. Directores me encargan de pedir á vds. que manden hasta el 31 del mes que corre, depositar en el Banco Mauá, la entrega de 25 pesos plata por cada accion a que ustedes se han suscrito en esta capital.

El Secretario—
m.12-3d. *José Antonio do Couto.*

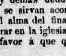

Cabaña Negrete en Moron.

Se venden carneros para padres en dha. cabaña, de la raza pura Negrete. m12-15d.

Peones estrangeros por mes.

So precisan para el cuidado de ovejas para la Magdalena, para tratar, calle Corrientes núm, 124. m12-3d.

Al Comercio

Ricardo O' Shee y Ca. han trasladado su escritorio á la calle del Perú núm 185. m11-3p

La Agencia

De Estevan D. Risso, se ha trasladado al núm 89 calle de Reconquista (antigua agencia de los Sres. Bernal y Cerrega.) m11-20d

Atencion

Se nesesitan peones para el cuidado de ovejas, quien se interese puede pasar, por la calle de San Martin núm 115 que encontrara con quien tratar, m11-3d

Aviso de la Municipalidad.

La Comision de Obras Públicas recibirá el dia 13 del corriente, á las dos de la tarde, en la Secretaria de las Comisiones propuestas cerradas para el arrendamiento desde el 1.º de Abril hasta el 31 de Diciembre del corriente año, de la Balanza municipal de pesar piedras, con todos sus útiles y pertenencias.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1863.
m10 4d.

Ama de leche

Se necesita en la calle de Potosi núm 291, se ledara un buen sueldo. m10 6d

Dilijencias
PARA LA VILLA DE MERCEDES.
EMPRESA—"PROTEGIDA."
CORREO DEL ESTADO.

Mayoral y conductor, Picot; Salidas un dia si, otro no, ó sea de Buenos Aires los nones regresando de la Villa de Mercedes infaliblemente. La correspondencia se distribuye á domicilio el dia mismo de la llegada. Administracion en Buenos Aires calle Rivadavia 189 y en la Villa de Mercedes, escritorio de los Empresarios plaza principal,—Los empresarios.—*Picot hermano.*

BANCO
DE
LONDRES
Buenos Aires y Rio de la Plata

Capital: 500,000 *libras esterlinas en* 5000 *acciones de* 100 *libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma* 250,000 *libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D.	Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" "	Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" "	F. K. Dumas.	[Sres. Dumas Hankey y Ca.]
" "	Enrique V. East	(Director del City Bank.)
" "	Juan Elin	[Sres. J. B. Elin y Ca.]
" "	Juan Hackblock	(Director del City Bank.)
" "	Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y Ca.)
" "	David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y Ca., Rio de Janeiro.)
" "	Jorge A. H. Holt	[anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y Ca., Buenos Aires y M'deo.]
" "	Juan S. Rivolta	(Sres. Antonio Rivolta é hjs)
" "	T. S. Richardson.	(Director del metropolitan Bank.)

BANQUEROS.

The City Bank—Londres.
Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.
Gerente principal en Buenos Aires, Sr. D. Juan Henrique Green.
Director en Buenos Aires, Sr. D. Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street No. 40. Lóndres. — Calle de la Piedad No. 80. Buenos Aires.

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del Establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Juéves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutas comprenden, á saber:

Depósitos, á la vista y á tèrmino fijo, en moneda corriente y metálico.

Descuentos, en moneda corriente y metálico.

Giro de Letras de Cambio, sobre el exterior, sea *Lóndres, Paris, Rio de Janeiro y Montevideo.*

Adelantos de Dinero, sobre frutos de esportacion, y gire de

CUENTAS CORRIENTES

que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes, á saber:

1.º Las sumas de dinero depositadas en Cuenta Corriente ganarán el interes que se fijará cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.

2.º Los intereses en Cuenta Corriente serán capitalizados cada tres meses.

3.º Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente estarán exentos de todo cargo ó comision y serán satisfechos en todo caso á la vista.

4.º A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobados por el Banco, con destino á poner su producido al crédito de la *Cuenta Corriente.*—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interes que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circunstancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantia ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.

5.º Las cuentas de las sumas depositadas y giradas en Moneda Corriente, se llevarán con separacion de las de Metálico, no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.

6.º El Banco dará á los depositantes en Cuenta Corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, asi como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.

7.º Los giros sobre Cuentas Corrientes se estenderán en Boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.

8.º Las personas ó sociedades que deseen tener Cuenta Corriente con el Banco, tendrán solo que solicitarlo dirijiéndose al Gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta; y rejistrando su firma, ó la de sus lejítimos apoderados, en los libros del Establecimientos.

NOTA—Las solicitudes de descuentos presentadas antes de las dos de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde, escepto los Sábados, en que estará abierto hasta las 4 y media.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863 f8 30d
Gerente— *J. H. Green.*

El Porvenir de las familias
Compañia General chilena de seguros mutuos sobre la vida

El Banquero de la compañia recuerda á los Señores Suscritores que la recaudacion del trimestre quedará cerrada el 31 del corriente mes, y que tanto las inposiciones de este trimestre como las de los anteriores sino fuesen cubiertos hasta esa fecha sufrirosán recpecente los recargos que fijan los statutos Msque. m10 d4

NUEVAS MENSAJERIAS
DE LA
"Union del Sud."
Administracion general Piedras No. 57.—(*De San Juan media cuadra para el Retiro.*)

REDUCCION DE PRECIOS.
PARA CHASCOMUS Y DOLORES.
Precios.

Dolores	150$
Chascomús	100$
Carga y encomiendas, arroba	20$
Dinero, flete	¼ p.%

Orden de las salidas: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Carrera del Moro—Dias 7, 17, 27.
Id. de la Laguna—Dias 11 y 25.
Id. de la Ballenera " 5 y 19.

Administracion en Dolores, nuestro socio D. Bernardo Guilbeuat, en la misma acera del Hotel de la Amistad, casa de D. Augusto Shaugs. En Chascomús en el Hotel de D. Pedro Marino.

Osorio, Saltó y Ca.
m4 6p Empresarios.

Loteria de la Beneficencia
DE
BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR 200,000 PESOS.

La loteria MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 19 DE MARZO.

El valor del billete entero es de 80 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de 20 pesos.

SUERTES.

1 de		200,000
1 –		20,000
2 –	10,000	20,000
4 –	4,000	16,000
8 –	2,000	16,000
92 –	800	73,600
188 –	400	75,200
304 –	300	91,200
600 S'tes	ó 2,400 cuartos	512,000 $

Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.
La Comision Administradora.

Mensajerias "Flor del Oeste"
MOVIMIENTO DE LA EMPRESA.

	Pasaje	arroba
Lobos: los Mártes, Juéves y Sábados	70	10
Navarro: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29	60	15
Mercedes: 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29	60	10
Chivilcoy: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29	130	15
Bragado: 3, 9, 13, 19, 23 y 29	200	20
Pilar: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29	50	10
Capilla: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29	80	15
San Antonio: 3, 5, 9, 13, 17, 19, 23, 25, 27 y 29	140	25
Saladillo: todos los Mártes		

Administracion Piedras 84 y plaza de Lorea tienda del Sr. Gomez.
Empresario—
m11 3d *Manuel A. Rodriguez.*

Piedras.

Alemanas de las mas gruesas que vienen, para veredas se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima nún. 53. m10—4

Ferrocarril del Oeste.

En los dias de fiesta el precio de la Estacion Central hasta la de Flores y de Flores á la Central, es de 6$ en primera y 4$ en segunda.

Estando mandado por la Comision Directiva q'no se permita la entrada de personas q'no esten munidas de boletos en las estaciones cerradas; la administracion suplica á los señores q' frecuenten esta via, se sirvan mostrar sus boletos al empleado encargado de este servicio.

Los empresarios de dilijencias deben hacer conocer del público, que sus equipages y correspondencias deben ser entregadas en las oficinas de sus dependencias, para evitar el desorden y confusion que ocasionan diariamente á la salida del primer tren.

A los pasageros que hacen uso de esta via para viajar, la administracion en cumplimiento de su deber, pone en su conocimiento que 20 minutos antes de la salida del tren no se recibiran en la oficina ninguna clase de encomiendas, sino para ser despachadas en el tren siguiente.

Los gefes de las estaciones estan prevenidos para evitar que en los carruages de primera clase, se carguen cajones u otros objetos como con freeuencia se hace por los mayorales, produciendo con este abuso un descontento general en los viajantes.

Los relojes de las estaciones estan arreglados por el del Cabildo.

Los gefes de estaciones y guarda trenes estan encargados de no recibir en elios ninguna persona en estado de embriaguez

Toda persona que se encuentre sin boleto viajando en los trenes, será obligada á tomarlo desde aquella donde haya comenzado su viage el tren.

Marzo 1.º de 1863.
m5 10d *La administracion.*

Banco Mauá y Ca.
CALLE DE CANGALLO Núms. 101 y 103.

Intereses para el corriente mes.
En cuenta corriente Metálico.

Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 18 p.% al año.

Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 12 p.% id.

En cuenta corriente *papel moneda:*

Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 15 p.% al año.

Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 12 p.% id.

En depòsitos á plazo fijo *en metálico y moneda corriente* interés convencional.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
m3 15d. *P. P. Maua y Ca— Willian Leslie*

Coñac, coñac!!

Calle Defensa Nos. 106 y 108, en el almacen de la Marina, situado en dicha calle, se vende un riquisimo coñac verdadero de uva moscatel de Mendoza, muy recomendable por su calidad, único depósito. m5—15p,

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES.

NUEVAS MENSAGERIAS
La Invariable Porteña.
CORREO DEL ESTADO.
La Administracion, Rivadavia 441 *y* 443.

Saldrá de esta todos los dias 2, 5, 12, 15, 22 y 25.
Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior.

El empresario—*Miguel M. Lupo.*

Ferrocarril del Oeste
Amortizacion de las Acciones.

Quedando por pagar algunos titulos se avisa al publico que quedan fijados los dias 14 y 31, del presente, y 15, y 30 de Abril proximo para su pago, debiendo ocurrir los tenedores al escritorio de D. Jayme Llavallol è hijos, calle de Cangallo núm. 138, en los dias mencionados de 10 de la mañana á 3 de la tarde, previniendose que pasado el 30 de Abril se procedera á dar cuenta al Gobierno del resultado de la liquidacion de dichos titulos. —Buenos Aires Marzo 2 de 1863. M.3—30p.

Baldosas.

De Marsella para techos, id del Havre para pisos de superior calidad, se estan recibiendo y se venden en el Corralon Belgrano calle de Lima nún. 53. m10—4p.

Roble.

Fresno y otras maderas se han recibido y se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima nún. 53. m10 4d

AGUASCORRIENTES.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires recibirá hasta el dia 31 de Agosto de 1863 planos, propuestas y presupuestos para la provision de aguas corrientes á la ciudad, bajo las siguientes bases:

En el levantamiento de los planos debe tenerse presente.

1.º Que el agua ha de ser tomada del rio al Norte de la usina del gas.

2.º Las máquinas de aparatos serán capaces de suministrar cuando menos 1500 pipas diarias.

3.º La estension ocupada por los caños maestros abrazará 320 manzanas ó 48 mil as.

4.º El agua ascenderá 15 varas de la parte mas elevada de la superficie de la ciudad.

5.º La obra deberá efectuarse en tres fracciones.

En las propuestas debe determinarse:

1.º El tiempo en que ha de comenzar la obra y el en que ha de quedar concluida en el todo, ó cada una de sus fracciones.

2.º La calidad de los materiales que hayan de emplearse.

3.º El establecimiento de caños menores para conducir el agua á las casas y al centro de las paseos y plazas.

4.º Las condiciones del pago.

El plano que fuere preferido por la Municipalidad, tendrá un premio de 50,000 pesos, no teniendo opcion á premio alguno los demas que se presentaren.

En el caso de ser adoptada para la contruccion de la obra, la propuesta á que hiciere referencia el plano premiado, no se adjudicará el premio, debiendo darse el proponente como justamente retribuido con la aceptacion de su propuesta.—Buenos Aires, Enero 5 de 1863.

LA COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, aurtorizada por superior decreto de 19 de octubre de 1860—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio calle de la Reconquista núm. 83.

Direccion:

"Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presiden
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.

Gerente.
Francisco J. Moreno.

Accionistas:

Alcorta, D Amancio	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama D. José G.
Anchorena, D. Nicolás.	Lezica, D. Ambrosio P.
Armstrong, D. Tomás.	Lumb D. Eduardo.
Arocena, D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Meabe, don Santiago.
Azcuènaga, D. Miguel.	Madero, don Francisco
Barber A, y Ca.	Marcenaro, D. Tomás
Botte D. Felipe.	Martinez, é hjs. Narciso
Caro, don Juan.	Mayol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, don Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, don Francisco.
Chas, don Francisco.	Ochoa, y ca. D. Enrique
Cobo, don Manuel.	Parravicini, don Jacobo
Delfino, don Bernardo.	Pereira, don Leonardo.
Demarchi y hnos. A.	Saavedra, don Mariano.
Dorrego D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique
Elortondo D. Federico.	Tomkinson, y ca Tomás
Guerrico, D. M. José.	Zumarán y ca.
Iraola, D. José G.	f1º 30d

LA MUNICIPALIDAD.

De la Ensenada previene á todos los pobladores de terrenos dentro del Egido del pueblo, que deben presentarlos titulos que tengan para justificar su derecho, á ellos, dentro del término perentorio de sesenta dias, contados desde esta publicacion, pasados los cuales la Municipalidad hará la clasificacion correspondiente y procederá á disponer de los terrenos cuya propiedad no se hubiese justificado.

f28-15d. Tiburcio Bustos—Presidente.

Dividendo.

El abajo firmado Sindico del concurso firmado á los bienes del prófugo Tomas Cabilla hace saber por el presente á los acreedores de este concurran calle de Venezuela No. 102 durante el término de seis dias á recibir el dividendo único que les ha cabido—Buenos Aires, Marzo 4 de 1863—*A. Encina.* m8-6d

Nuevas peninsulares
CORREOS DEL ESTADO.
ADMINISTRACION GENERAL
152—POTOSI—152

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del pùblico que desde el 1.º de Noviembre quedan definitivamente arregladas las salidas én el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas Porfia, Quintana, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico,) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Valdez, Celmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo del Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Sensillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuna, Cerro Paulino, Blanqueada de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomas, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforò, Cornelina de Monasterio, Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia Arroyo, idem de Miguens y Tandil—6, 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma negra, Loma partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canales y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directa por Ranchos.

Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Chapalcofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.

El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—

Torres, Bergeire y Ca.

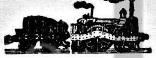

Ferro-carril
DEL NORTE.

Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, que dando establecidas del modo siguiente,

SALIDAS.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires....1er.	tren	6	de la mañana.	
Idem............2.º	"	8	"	"
Idem............3.º	"	4½	de la tarde.	
Idem............4.º	"	6½	"	"
De Belgrano........1er.	"	7	de la mañana.	
Idem............2.º	"	9	"	"
Idem............3.º	"	5½	de la tarde.	
Idem............4.º	"	7½	"	"

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires....1er.	tren	7	de la mañana	
Idem............2.º	"	9	"	"
Idem............3.º	"	11½	"	"
Idem............4.º	"	2	de la tarde.	
Idem............5.º	"	4½	"	"
Idem............6.º	"	6½	"	"
De Belgrano........1er.	"	8	de la mañana.	
Idem............2.º	"	10	"	"
Idem............3.º	"	12½	de la tarde.	
Idem............4.º	"	3	"	"
Idem............5.º	"	5½	"	"
Idem............6.º	"	7½	"	"

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.

La Administracion.
10-30p.

Ferrocarril del Oeste.

DESDE EL 15 DE MARZO EL SERVICIO DE LOS TRENES TENDRA LUGAR COMO SIGUE.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Trenes.	Parque.	Llega
1.º	7	A Moreno 8 40
2.º	10	" " 11 40
3.º	1	" " 2 40
4.º	4	" Moron 5
5.º	5	" Moreno 6 45

REGRESOS.

Trenes.	Moreno.	Moron.	Llega al Parque
1.º	6 20		8 15
2.º	9 20		11 15
3.º	1 20		3 15
4.º	5 20		7 15
5.º		7	8 15

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Trenes.	Parque.	Llega
1.º	7	A Moreno 8 40
2.º	8	" Moron 9
3.º	10	" Moreno 11 40
4.º	12	— 1 40
5.º	2	— 3 40
6.º	4	— 5 40
7.º	6	" Moron 7

REGRESO.

Trenes.	Moreno.	Moron.	Llega
1.º	7-20		Al Parque 9 10
2.º	9-20		11 10
3.º		12	1 10
4.º	1-20		3 10
5.º	3-20		5 10
6.º	5-20		7 10
7.º		7 30	8 45

La administracion recomienda al público se presente á tomar el boleto con el importe de él, ó al menos con un billete de banco que no eceda de 50 pesos; debiendo hacer presente que la ventaja que los pasageros obtienen cuando se presentan á la boleteria con el valor justo de él, es recíproca.

GRAN RIFA.

Con superior permiso de la Municipalidad de un templo catedral en miniatura todo de madera tasado en la cantidad de 4,500 ps., á 10 pesos número. Los señores interesados pueden pasar á la calle de Cuyo No. 241 esquina de Artes. Este trabajo es constancia de 9 meses continuos. m1-26 d

Secretaria del Banco y casa de moneda.

Se previere al público que, de conformidad con la resolucion del Directorio, aprobada por el Superior Gobierno, son admitidas á depósito á premio en este establecimiento las monedas estrangeras de oro que abajo se espresan, en la forma siguiente:

Soberano ingles por	4,90/100
Condor chileno	9,25/100
Brasilera de 20 mil reis	11,
Aguila de los Estados Nnidos	10,
Doblon español	5,
Napoleon de 20 francos	3,90/100
Moneda sarda de 20 liras	3,90/100
Onzas de oro	16,

Buenos Aires, Febrero 8 de 1863.
Eulogio V. Zamudio.
Secretario.

Banco de Lóndres
Buenos Aires y Rio de la Plata.

Desde la fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses en cuentas corrientes será la siguiente:

En metálico—
Abona......... 12 p% al año
Cobra.......... 18 p% al id.
En moneda corriente—
Abona......... 10 p% al año
Cobra.......... 15 p% al id.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1863.
Gerente—*J. H. Green.*

Comisaria General de Guerra y Marina.
AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.

Por disposicion superior el dia 20 del entrante se oián propuestas verbales á las dos de la tarde en los almacenes de Comisaria, para el abasto de las fuerzas que guarnecen los cuatro departamentos de fronteras, Norte, Centro, costa Sud, Sud y el fortin Esperanza, bajo las condiciones siguientes.

1.º Será obligacion del proveedor ó proveedores abastecer de carne á las fuerzas de la provincia que guarnezcan las fronteras espresadas en la parte en que ellas se hallan situadas ú operen, sea al interior ó al esterior de la linea de fronteras con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos gefes de ellas; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.

2.º Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros y de tres las segundas debiendo ambas ser de carne gorda en verano y buena carne arriba en invierno. Las tropas que no tengan estas condiciones no serán recibidas por los gefes de frontera.

3.º El cuero fresco será entregado al proveedor ó proveedores en el lugar de la carneada quedando todo lo demás de la res á beneficio del Estado; y cuando se tomasen algunos cueros para el servicio serán abonados al corriente de plaza en el lugar en que se tomen.

4.º En caso de faltar los proveedores con las reses necesarias al abasto ó ser las que presentan de otras condiciones á las designadas en la base 2.º los jefes respectivos estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta de los proveedores el abono de la diferencia, en el mayor precio á que fuesen tomados.

5.º Los contratos durarán un año á contar desde el 1.º de Mayo próximo entrante, siendo de obligacion de los contratistas empezar desde esa fecha sus entregas y continuar en ellas durante el periodo indicado ó hasta tanto sean sostituidos por los contratistas que deban reemplazarlos.

6.º Los recibos que espidan los Gefes de fronteras por las reses entregadas serian presentados mensualmente al Gobierno para su cobro los mismos que les serán abonados en moneda corriente, previa la tramitacion establecida en estos casos, pudiendo igualmente efectuar el pago el Gobierno sea en letras de Aduana con el descuento de plaza; sea en pagarés á seis meses de plazo con el interes corriente.

7.º Las propnestas deben hacerse por seprrado para cada uno de los departamentos debiendo los proponentes presentar fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de su compromiso.

"Articulo adicional—En el abasto del departamento norte se comprenden las guarniciones de la guardia de la Esquina y Fortin Melincué de acuerdo con las bases designadas."

Santiago R. Albarracin.
f25 21d

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud.

Los que tengan que hacer reclamos de las avaluaciones practicadas por los comisionados de la contribucion directa de las fincas situadas en dicha parroquia, se presentarán dentro del perentorio término de quince dias de la fecha, á deducir sus reclamaciones con arreglo á la ley de la materia; previniéndose que los dias martes y viérnes son los designados para audiencia—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863—*Juan Rayces*, Juez de Paz.

Casa del Juzgado, Potosí No. 37. m6-15d

Lecciones de teneduria de libros por partida doble.

En 15 lecciones se enseña la teneduria de libros por el mismo sistema que siguen todas las casas de comercio, con toda perfeccion por *una onza de oro* ó su equivalente en papel. El profesor garante la perfecta enseñanza, y para mayor satisfaccion, si alguno creyese no haber quedado completamente enseñado en las 15 lecciones espresadas, le dará las que necesite, mas hasta que quede á entera satisfacion del que aprende, sin cobrarle nada mas que el precio convenido.

Quien por tan poca cosa no aprende una pefesion tan útil y necesaria para todos, y particularmente para los que tienen negocio ó tienen esperanza de tenerlo aunque sea de menudeo, lo mismo que para los dependientes les puede facilitar una colocacion de 3000 ps de sueldo mensu les que es lo que generalente ganan todos los tenedores de libros. Ninguno debe sentir la plata que gaste en aprender cualquiera ciencia, puesto que despues se recoje el fruto con bastante provecho, y lo mismo deben hacer los padres con sus hijos, pues el saber en la juventud constituye un verdadero capital, por que los pone en carrera de que puedan hacer su fortuna en el porvenir. Y sobretodo, cuanto mas vale un hombre que save la teneduria de libros que otro que no la sabe!

Piedad 75 entre San Martin y Reconquista en los altos la primer puerta al concluir la escalera, á toda hora. m8-3d

Casa con Almacenes

Se busca una grande, central, para un negocio de introducion, Informes Rivadavia núm 255. M7-10d.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
Nuevas mensagerias
LA INVARIABLE PORTEÑA
CORREO DEL ESTADO.
La Administracion, Rivadavia 441 *y* 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Y regresa todos los dias 1.º, 11 y 21.
Los equipages se reciben hasta la cinco de la tarde del dia antes de la salida.

El empresario—*Miguel M. Lupo.*

EDICTOS JUDICIALES.

El doctor D. José D. Boneo Juez de Policia Correccional de esta ciudad.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo á los prófugos Alberto Roman y Pedro Suarez para que dentro del tèrmino de nueve dias contados desde la fecha se presenten en la Cárcel Correccional para comparecer ante mi a responder y estar á derecho en la causa correccional que de oficio les estoy siguiendo por robo de plumas de avestruz en compañia de Gregorio Portales, de propiedad de D. Pedro Casleran, bajo apercibimiento que sino comparecen se les declarará contumaces y rebeldes y se les seguirá esta causa con los estrados del Juzgado, pues asi lo tengo ordenado en providencia de hoy—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863—*José D. Boneo*—Por mandado de S.S. *Melquisidek Godoy*, Escribano público. m6-9d

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr Don Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á Don Domingo Languasco para que en el término de 15 dias contados desde la fecha se presente por la oficina del escribano que firma para ser notificado, y evacuar un traslado que sele ha conferido enla demanda que contra el ha promovido Don Mariano Billingurht sobre el cumplimiento de una órden de venta, bajo apercibimiento que de no verificarlo se juzgara la causa en su rebeldia. Buenos Aires Marzo 5 de 1863
M6-15. *Castellote*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instanciá, en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimientos de D. Luis Dodero; ya como herederos ó acredores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Febrero 28 de 1863
Teodoro L. Pardo
m1—30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 16, 17 y 18 de Marzo, de un terreno situado en el mercado 11 de Setiembre, dividido en 7 lotes. El terreno compuesto de 81 varas de frente al Norte y 34¾ varas por el Este, calle de Castelli con 82¾ varas por el Sud y 40 por el Este, en 41,500 ps. El cuarto de 16¼ vrs. de frente al Oeste, con 46 varas por el Norte, 16½ por el Este y 47½ por el Sud, en 6,600 ps. El quinto de 14 varas frente por el Oeste, con 82¾ por el Norte, 14 por el Este y 82½ por el Sud, en 10,500 ps. El septimo de 40 varas de frente al Oeste. 47½ al Norte, 46½ al este y 51½ al Sud, en 18,000 ps. El octavo de 40 varas de frente, 82 1/2 al Norte, 34¾ por el Este y 82 por el Sud, en 30,000 ps. El noveno de 40 varas de frente al Norte, 37 1/2 al Este, 30 al Oeste y 82 al Sud, formando una aria irregular en 22,000 ps. El désimo de 18 1/2 varas de frente al Norte, 26¾ por el Este, 78 por el Sud y 38 1/2 por el Oeste, 36,667 ps. mjc. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que suscribe, se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Marzo 3 de 1863—*Teodoro Luis Pardo.* m7-10d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital Dr Dn. Manuel H. Langenheim se cita llama y emplaza á Teresa Blanco para que en el término de diez dias contados desde esta fecha se presente ante su Juzgado á prestar declaracion en la causa criminal que estoy siguiendo de oficio contra Elena Guido y otros por estupro y heridas.—Buenos Aires Febrero 25 de 1863.—*Diego Pombo.*—Escribano público y del crimen.

Per disposicion del Señor Juez letrado de comercio Doctor Don Mariano G. Pinedo se hace saber al comercio en general que la eleccion preceptuada por el articulo 8.º de la ley 29 de Octubre de 1862 debe tener lugar el Domingo 15 del corriente, al objeto de elegir los diez comerciantes que deben desenpeñar las funciones de Jueces Comisarios en las quiebras.—Buenos Aires Marzo 11 de 1863.

m12-4d *Manuel Malmierca*
Escribano Público.

FOSFATO DE HIERRO
De LERAS, doctor en ciencias,
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &a.

Este nuevo ferrujinoso reune la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado liquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las *píldoras ferrujinosas*, al Lactato de Hierro, al Hierro reducido por el hidrógeno, á las Píldoras y Jarabes de yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas, la pérdida de las fuerzas y del apetito y preserva de la fiebre amarilla y del escorbuto. Es el mejor auxiliar del aceite de hígado de bacalao, el sosten de los ancianos y de los convalecientes, y conservador por escelencia de la salud en los paises cálidos.

Depòsito general en Paris, calle de la Feuillade No. 7, en casa de MM. Grimault y Ca. En Buenos Aires, en casa de Demarchi hermanos. En Montevideo, en casa de Pages, y en todas las buenas boticas de América.

CORREO DE ULTRAMAR
AÑO 1863

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes tomos con 1,100 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte, la interesante obra escrita por E. CHARTON, titulada:

La tercera parte de la vuelta al Mundo,

Magnífica edicion completa en un tomo de folio mayor de mas de 400 pájinas, con 235 láminas de las cuales 61 son del tamaño de la obra y 14 mapas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO.
Para el año de 1863 entero, con regalo encuadernado Ps. fts 18.
Id id id á la rústica Ps. fts. 16 3.

PARTE POLITICA.

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos vienen á América.

24 números al año—por un año ps. fts. 7 4.

NOTA—El precio se paga adelantado; se puede suscribir á una ó dos partes.

LIBRERIA DE LUCIEN—VICTORIA 119. f17 15d

Gran caja de ahorros
SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.
CREACION DE CAPITALES DOTES, PENSIONES Y RENTAS

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS
MUTUOS SOBRE LA VIDA AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Fianza administrativa de 100,000 *pesos fuertes* depositada en las Arcas del Estado, á mas de los fondos de reserva, por los 18 sócios fundadores, responsables de la Direccion General.

Capital suscrito en la Compañia hasta el 1.º de Octubre de 1862. pesosfuertes: 11.574,463	Capital suscrito en la Confederacion Argentina y el Uruguay hasta el 1.º de Enero de 1863, pesos fuertes: 3.262,086

DELEGADO DEL SUPREMO GOBIERNO Y JUNTA DE VIJILANCIA

Compuesta de 12 suscritores en Santiago de Chile.

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN BUENOS AIRES.

D. Juan Anchorena.

D. José Roque Perez.	D. Jorge Freyer.
" Francisco Facundo Moreno.	" Bernardo Irigoyen.
" Elias O'Donnell.	" Miguel Otero.

Director General—D. J. G. Courcelbe Seneuil.
Sub-Director General—D. J. Arrieta.
Inspector General en la República Argentina y el Uruguay—D. Eduardo Martin.
Banquero central en Buenos Aires—D. Tomas Armstrong.

El PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe la economías de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años, con crecidos beneficio

Hasta hoy, los suscritores han realizado un beneficio de 40,50 á 1660 p.% anual, ó término medio $ 28,55 p.% anual.

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. e21-30d

NO MAS ACEITE
DE
HIGADO DE BACALAO
Jarabe de rábano iodado

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto, y la aprobacion de *varias academias*, este jarabe se emplea con el mayor éxito en lugar del *aceite de hígado de bacalao*, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ò los intestinos como el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños propensos á los humores ó los infartos de las glándulas.

El Doctor CAZENAVE, del hospital San Luis, de Paris, lo recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

Depósito general, en Paris, calle de la Feuillade No. 7, en casa de MM. Grimault y Ca. En Buenos Aires, en casa de Demarchi hermanos, en Montevideo, en casa de Pages, y en todas las buenas boticas de la América.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Carlos Eguia, se han de celebrar almoneda y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 9 del entrante mes de Marzo de un establecimiento de campo, cuyo terreno se compone de 1200 varas de frente, por 3000 de fondo con aguadas permanentes, en el partido de la Villa de Lujan, con todos sus enseres y haciendas; perteneciente á la Testamentaria de Da. Cipriana Suares de Palomeque tasado en 71339 ps. Al mismo tiempo y en los mismos dias se ha de rematar, por ante el Juez de Paz del mismo partido de la Villa Lujan, una casa perteneciente á la misma Testa'ria, situada en el pueblo de dicha Villa á dos cuadras y media de la Plaza, en la calle denominada "Constitucion" y su terreno se compone de diez y siete y media varas de frente al Sud, por setenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 28.000 p sos moneda corriente—Las personas que se interesen por dicho establecimiento, pueden por mas pormenores ocurrir al Escribano que firma, y por la citada Casa al Juez de Paz indicado Buenos Aires Febrere 12 de 1863.—*Silva.* f21-20d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita llama y emplaza á los coherederos de Da. Martina Avila, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. é infrascrito escribano á tomar la intervencion que les corresponda en los arreglos de la testamentaria de dicha Da. Martina; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 23 de 1863—*Eduardo Mansilla.* f25 30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de una casa haciendo esquina situada en la plaza del Pueblo de Quilmes, perteneciente á D. Manuel D. Soto, cuyo terreno se compone de 50 varas por cada lado, tasada en la cantidad de 30,018 pesos mjc. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos de su referencia.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1863.
m10 10d *José Boada.*

El Dr. D. Jacinto Cárdenas Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento de esta Ciudad.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Pastor Villalba y le mando que dentro del término de nueve dias se presente en la Cárcel Pública para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otro se sigue por circular papel moneda falso, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Dado en la Sala del Juzgado en Buenos Aires á 10 de Marzo de 1863—*Jacinto Cárdenas*; por mandato de S.S. *Francisco Raggio*, Escribano público y del crimen. m12-9d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias inferiores de la casa de Justicia en la última tarde de los 16, 17 y 18 del entrante mes de Marzo de una casa situada en el Pueblo de San José de Flores cuartel 1.º compuesto su terreno de 34 vs. de frente al Este y 34 de fondo al Oeste tasado en todos sus ramos en 50,680 pesos mjc. Las personas que gusten imponerse de su tasacion y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano Dn. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Febrero 21 de 1863.—*Pedro Miliavaca.* f22-21d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. José Erescano, ya sea como herederos ò acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean convenientes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 19 de 1863.
m7-12d. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á D. Pablo Carlevalino, que en el término de seis dias de la publicacion del presente, debe comparecer por la oficina del que firma á efecto de contestar en un juicio verbal la demanda que ha promovido D. Luis Gambazo en representacion de D. Agustin y D. Lázaro Montaldo, por cobro de una cuenta, importe 4,662 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.
m.12-6d. *José M. Vayo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber a D. Adolfo Garcia que en el término de seis dias de la publicacion del presente debe comparecer ante el Tribunal por la oficina del que firma á efecto de contestar en un juicio verbal la demanda que le ha promovido D. Luis Gambazo en representacion de D. Agustin y D. Lazaro Montaldo por cobro de 6,495 ps. mjc., saldo de una cuenta, y tendrá lugar el lunes 17 del corriente á la una bajo apercibimiento que de no comparecer, se dejará sin efecto dicho juicio nombrandose un defensor á su costa para la prosecucion de este asunto—Buenos Aires Marzo 10 de 1863—*José M. Bayo.* m12-6d

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Boneo y á solicitud de D. José Ravallo en la causa que contra D. Gerónimo Bueno sigue sobre indemnizacion de daños y perjuicios, se cita, llama y emplaza a este ultimo para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha entregue los autos que en doce de Diciembre último y en fojas cuarenta y una llevó en traslado, bajo el apercibimiento que haya lugar si no verifica dicha entrega—Buenos Aires Febrero 24 de 1863—*Melquisidek Godoy*, Escribano público.